



ISBN: 978-607-30-0177-9

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

Ana María de los Ángeles Ornelas Huitrón (2017)
“La educación secundaria en Venezuela: retos y
perspectivas al inicio del siglo”
en *La educación secundaria en el mundo: el
mundo de la educación secundaria (Venezuela,
Costa Rica, Bolivia y Uruguay)*, Patricia Ducoing
Watty (coord.), IISUE-UNAM, México, pp. 61-122.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

Ana María de los Ángeles Ornelas Huitrón

PRESENTACIÓN

El presente capítulo da cuenta del estado de la educación secundaria en el marco socioeconómico, político y económico de las últimas décadas del siglo xx hasta el gobierno de Hugo Chávez. Se llevaron a cabo visitas a escuelas secundarias en Venezuela donde se pudo conocer la dinámica y el ambiente escolar, conversar con estudiantes, profesores y directivos, así como con funcionarios del Ministerio de Educación. La experiencia directa se convirtió en criterio de verificación de toda la información reunida tanto en libros como en documentos oficiales revisados.

Se encontró una coherencia y coincidencia entre lo que dicen los documentos oficiales, los informes de organismos internacionales y los diversos testimonios de los entrevistados respecto del tránsito exitoso del sistema educativo venezolano tradicional al bolivariano actual, instaurado por el gobierno de Hugo Chávez.

Venezuela es un país especialmente interesante y los acontecimientos que como nación ha experimentado en lo que va de 1998 a 2016 dan cuenta de un proceso de transformación histórica poco comprendido y aceptado por los sectores conservadores del país y del mundo. Ciertamente, el trayecto histórico que desembocó en la instauración de un gobierno de carácter socialista, vigente desde hace casi 20 años, muestra el progresivo conjunto de cambios es-

tructurales con los que se busca hacer efectiva la Revolución Bolivariana y con ello instaurar en el país el socialismo del siglo XXI.

Desde la llegada del presidente Hugo Chávez, en 1999, Venezuela ha sido objeto de una serie de transformaciones de fondo y forma que sus protagonistas han denominado *refundación* en el marco de la Revolución Bolivariana iniciada con el cambio de la Carta Magna. Modificaron el nombre del país que de llamarse República de Venezuela hoy es la República Bolivariana de Venezuela, la Constitución prácticamente fue sustituida por la nueva Constitución de la República de Venezuela; el país fue declarado Estado socialista. El gobierno venezolano recuperó el control de la industria petrolera en el marco de continuas expropiaciones de industrias estratégicas como la de telecomunicaciones, la eléctrica y algunas empresas financieras.

El nuevo proyecto de nación enfrenta todo tipo de cuestionamientos, algunos con visiones críticas argumentadas, otros son tendenciosos y se valen de poderosas campañas de descrédito, financiadas y promovidas por grupos que ven afectados intereses particulares, nacionales e internacionales; mientras tanto y pese a ello, convencido e inspirado en los ideales bolivarianos, el actual grupo en el poder avanza en una suerte de reeducación de la sociedad venezolana. Por ejemplo, se busca sustituir la tradicional y cuestionada democracia representativa por la *democracia participativa y protagónica*, en torno a la cual giran todos los proyectos de formación del Sistema Educativo Bolivariano (SEB).

Entre los resultados y evidencias de logro están los reconocimientos internacionales que destacan a Venezuela como un país libre de analfabetismo y también el segundo país latinoamericano con mayor acceso a la educación superior. Asimismo, se puede afirmar que, a pesar de los enormes retos aún pendientes en materia de pobreza y todos los fenómenos correlacionados con ella, sin ser logros consumados, el gobierno bolivariano ha logrado pasar del discurso a los hechos en materia de inclusión educativa de los grupos étnicos indígenas, afrodescendientes y en general de los sectores más pobres de la sociedad.

Época contemporánea

La República Bolivariana de Venezuela, como es nombrada desde la llegada al poder de Hugo Rafael Chávez Frías, es un Estado federal, organizado en 23 entidades federales, un distrito capital y las dependencias federales compuestas por 311 islas, cayos e islotes. Su extensión territorial es de 916 446 km². Las ciudades más importantes son Caracas, Maracaibo, Valencia, Maracay, Barquisimeto y Ciudad Bolívar. El idioma oficial es el castellano aunque se reconocen y respetan otras lenguas de las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

El gobierno en Venezuela está organizado en cinco poderes independientes:

1. *Poder ejecutivo*: compuesto por el presidente de la República, un vicepresidente ejecutivo y los ministros.
2. *Poder legislativo*: compuesto por la Cámara en la Asamblea Nacional, integrada por diputados representantes de los estados y pueblos indígenas de la República.
3. *Poder judicial*: al que pertenecen la Corte Suprema de Justicia, los tribunales, el Ministerio Público, la Defensoría Pública, los órganos de Investigación Penal y el sistema penitenciario.
4. *Poder ciudadano*: ejercido por el Consejo Moral Republicano compuesto por el fiscal general, el defensor del pueblo y el contralor general de la República.
5. *Poder electoral*: ejercido por un ente rector, el Consejo Nacional Electoral, y organismos subordinados a éste, como la Junta Electoral Nacional, la Comisión de Registro Civil y Electoral y la Comisión de Participación Política y Financiamiento.

El crecimiento económico reflejado en el nivel y calidad de vida de la población venezolana ha sido notorio en la última década, pese a que Venezuela es considerada uno de los países latinoamericanos con más alta tasa de natalidad, con un crecimiento demográfico ace-

lerado en la segunda mitad del siglo xx y que cuenta con 29 038 758 habitantes.

Se calcula que 94 por ciento de su población se concentra en las ciudades, por lo cual también es considerado uno de los países más urbanizados de América Latina. De acuerdo con los datos publicados en 2005 por la Organización Panamericana de la Salud, 32.1 por ciento de la población es menor de 15 años y 7.3 por ciento mayor de 60. Para 2002, las tasas de natalidad y mortalidad general fueron 23.2 y 4.6 por cada mil habitantes, respectivamente; siendo la tasa de mortalidad general 3.8 por ciento para mujeres y 5.7 por ciento para hombres (OPS, 2011). Su densidad demográfica se considera baja, en tanto se perciben amplias regiones con escasa presencia humana. Más de la mitad del territorio está cubierto por bosques.

La población venezolana experimenta, como muchos países del orbe, un proceso de envejecimiento paulatino, pero irreversible. Aun cuando la población joven continúa siendo mayoritaria, aquélla mayor a 60 años, tiende a aumentar. De acuerdo con el Informe de la Segunda Asamblea Mundial del Envejecimiento, el aumento de la longevidad alcanzó su máxima extensión en el siglo xx; en promedio, la esperanza de vida aumentó 20 años e irá creciendo. Se calcula que aproximadamente para 2050 se incrementará diez años más:

significa que el número de personas de más de 60 años, que era de alrededor de 600 millones en el año 2000, llegará a casi 2 000 millones en el 2050, mientras que se proyecta un incremento mundial de la proporción del grupo de población definido como personas de edad del diez por ciento en 1998 al 15 por ciento en 2025 (ONU, 2002: 5).

Mirar el estado que guarda la educación en Venezuela desde una perspectiva histórica, que no pierda de vista el estado social, económico y político de las desigualdades, permite dimensionar los enormes rezagos educativos que el gobierno bolivariano de Chávez ha tenido que enfrentar y los aún inmensos desafíos por los que tendrá que transitar para lograr la tan anhelada justicia social y distribución justa de las riquezas.

A continuación, nos aproximaremos a la historia de Venezuela que se configura a partir de la conquista española, recuperando únicamente los aspectos más destacados y útiles para comprender el proceso de institucionalización de su actual sistema educativo, en virtud de que es el marco que determina lo concerniente a la educación secundaria en este país latinoamericano.

Entrado el siglo xx, Venezuela estuvo signada por la inestabilidad política generada por los gobiernos dictatoriales que se impusieron durante las seis primeras décadas de este siglo. La disputa política en tal periodo estuvo atravesada por el conflicto entre la dictadura y la democracia, y sólo hasta el periodo que transcurrió entre las décadas de 1930 y 1940 surgieron los partidos políticos. Algunos autores destacaron las disputas predominantes de las primeras décadas entre las oligarquías regionales por el gobierno central, en medio de un proceso de modernización ideológica orientada a la consolidación del Estado nacional:

El peonaje de las haciendas andinas, formado durante siglos en la vida organizada y sometida, primero bajo los mohanes¹ y luego bajo los dueños de haciendas, se transformó en un formidable ejército de infantería [...], iniciando la historia del dominio político de los andinos que comenzó con Cipriano Castro, continuó con los gobiernos de Vicente Gómez, Eleazar Contreras, Isaías Medina y Marcos Pérez Jiménez (Vargas-Arenas y Sanoja, 2004: s.p.).

No obstante las circunstancias descritas, Venezuela experimentó una segunda corriente migratoria, “con la aparición del petróleo; recurso que constituyó el soporte fundamental del proceso de modernización capitalista del país y alteró considerablemente el modelo

1 Seres mitológicos del folclor sudamericano, que se identifican también con chamanes en algunas culturas: “Esta misteriosa figura encuentra su origen en la sabana cundiboyacense, en donde subiendo a lo largo de la región andina hasta llegar a Venezuela encontramos tradiciones orales de seres extraordinarios que si bien comparten el nombre con el ser del mito, poseen características y funciones distintas, que se funden incluso con la de sabios sacerdotes indígenas que se narran en las crónicas españolas como los mismísimos adoradores del diablo” (Chiminigagua, 2016).

de sociedad existente hasta entonces” (Bonilla, 2004: 116). El país transitó a un paulatino vaciamiento de las zonas rurales y la población se concentró en las ciudades. Ciertamente, durante el siglo xx, la economía venezolana comenzó a girar en torno al petróleo, que era explotado por compañías extranjeras y convertido probablemente en el principal motor de la economía mundial. La nación alcanzó un lugar preponderante como país exportador de crudo.

Los gobiernos subsecuentes de principios del siglo xx no necesariamente coincidieron con los proyectos educativos decimonónicos de Antonio Guzmán Blanco. La democracia que tuvo una débil presencia en la posguerra, fue acallada por una década con golpes militares que impuso el gobierno castrense hasta que, en 1958, tuvo lugar una reunión de importantes líderes políticos para suscribir el llamado *pacto de Puntofijo*,² firmado entre representantes de los principales partidos políticos de la época, Acción Democrática (AD), Copei (Comité Político Electoral Independiente) y Unión Republicana Democrática (URD). Este pacto buscaría reglamentar las disputas políticas y sentaría las bases para una democracia representativa. Sin embargo,

a partir de 1959 comenzó el periodo de la democracia representativa, caracterizada por el monopolio político ejercido por los partidos AD y Copei, [mismos] que gobernaron durante cuatro décadas a través de una efectiva transmisión del poder y con base en el clientelismo y el derroche y la acción corruptora de los recursos estatales (López, 2003: 8).

Vale mencionar que el acta constitutiva del partido Acción Democrática al que pertenecía Rómulo Betancourt, presidente de 1959 a 1964, dedicaba un rubro a la política educacional, donde proponía luchar contra el analfabetismo, promover la construcción de escuelas, la creación de escuelas normales, técnicas y vocacionales, la formación de un magisterio eficiente, la planificación de escuelas

2 Se llamó así porque dicha reunión se realizó en la casa de Rafael Caldera –representante del Copei y que, posteriormente, sería presidente del país en dos ocasiones–, la cual tenía tal nombre, *Puntofijo*.

rurales, el desarrollo de la educación media y superior, poniendo énfasis en la primera, pues la consideraba el nivel donde se forma la cultura básica del pueblo.

Sólo a principios de la década de 1960 volvió a darse un impulso a la cobertura escolar, merced a que se instauraba una incipiente democracia política y con ella un ambiente pacífico. Con avances como la disminución de la mortandad infantil y el analfabetismo y el aumento en cinco años de la esperanza de vida, “a partir de 1960 [...] se consolidaba un sistema social gobernado por la clase media y alta [aunque] sus representantes políticos y gerenciales [canalizaban] hacia su propio peculio la mayor parte de la riqueza creada por la industria petrolera” (Vargas-Arenas y Sanoja, 2004: s.p.).

A principios de la década de 1970, bajo la presidencia de Carlos Andrés Pérez, los conflictos entre otras potencias petroleras (Israel y Egipto) provocaron que los precios del petróleo se incrementaran en más de 400 por ciento y Venezuela, por primera vez en su historia moderna, tuvo un notorio auge económico, que permitió importantes avances, entre los que sobresalió el apoyo a jóvenes venezolanos interesados en estudiar en el extranjero, mediante el programa de becas llamado Gran Mariscal de Ayacucho. No obstante, simultáneamente se volvía un país enormemente endeudado y los próximos gobiernos enfrentarían amplios rangos de desconfianza en un entorno político donde se expandían los malos manejos económicos y la corrupción.

Durante el primer mandato de Andrés Pérez, el país enfrentó una fuerte crisis energética que desembocaría en la nacionalización del hierro y del petróleo. Lo que parecían apremiantes medidas nacionalistas, para enfrentar la crisis energética y en defensa de la soberanía, venían acompañadas con la intención política de preservar los intereses particulares de las empresas que se habían beneficiado antes de los hidrocarburos del país. El presidente Andrés Pérez destinaba importantes sumas de dinero en dólares a la indemnización de dichos concesionarios, dejando al país con los endeudamientos más altos de su historia y cuyas consecuencias serían un lastre para el desarrollo y progreso de la nación venezolana. Se sumó a ello el marco jurídico de apertura para la participación de los mismos intereses extran-

jeros, “aparentemente” perjudicados, mediante asistencia técnica y comercialización.

Con el triunfo y advenimiento del neoliberalismo, en la década de 1980, la exclusión social se acentuó, además dio inicio propiamente un proceso de globalización económica y cultural mundial, de la que Venezuela no quedó exenta:

El nuevo paradigma favorece la reaparición de fundamentalismos y tribalismos acendrados que manifiestan su repulsa a la nueva situación de múltiples maneras [...] Los efectos perversos de esta situación se sufren en los mismos Estados Unidos, nación líder del proceso y que se enfrenta a graves problemas de carácter étnico, drogadicción y criminalidad, ruptura familiar y comunitaria, así como una progresiva desigualdad económica y una cuantiosa inmigración ilegal, fruto de la creciente disparidad entre el norte y el desarrollado en el sur atrasado (Santana, 2008: 23-25).

Esa década, llamada *perdida*, se expresó en Venezuela con un enorme retroceso económico, en virtud de que sus gobernantes respondieron a rajatabla a los intereses del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), lo que provocó el mayor empobrecimiento de sus gobernados. El patrón en la distribución desigual de la riqueza se repetía: unos cuantos cada vez más ricos a costa de la creciente pauperización de amplios sectores de la población. Los lineamientos del FMI y el BM por parte de las élites tecnocráticas dieron como resultado

la desarticulación productiva inducida por el colapso de la pequeña y mediana industrias, el desastre ecológico motivado por la implantación de un proyecto de desarrollo que propicia el desperdicio y la sobreexplotación de la naturaleza junto a la falta de conservación, la desintegración social provocada por el creciente desempleo y la consecuente delincuencia, el desastre educativo y sanitario y un Estado amnésico de sus compromisos sociales y disminuido en su capacidad rectora y distributiva (Santana, 2008: 27).

Tal estado de cosas respondió en buena medida a la naciente, pero imparable, puesta en práctica de la agenda neoliberal emprendida en el nuevo escenario mundial por la caída de la Unión Soviética, potencia que hacía contrapeso político a Estados Unidos. De hecho, justamente en 1989, el presidente Carlos Andrés Pérez emprendió un programa de clara filiación neoliberal denominado El Gran Viraje, cuyo resultado fue el empobrecimiento de la población más vulnerable y el incremento de las tensiones sociales, que derivó en la revuelta social llamada El Caracazo, que dejó cientos de muertos y heridos. El alzamiento estuvo acompañado por una serie de “protestas, saqueos y destrozos que arrojaron un saldo importante de pérdidas humanas y materiales. Suceso que fue seguido por dos intentos de golpe [...]; estos hechos desestabilizaron el gobierno de Pérez y representaron su salida definitiva del poder en mayo de 1993” (Santana, 2008: 139).

A partir de la década de 1990, la tendencia mundial de responder a los intereses expansivos del libre mercado tuvo consecuencias especialmente negativas para el sector educativo, que resintió la constante disminución del gasto público. La situación predominante dejada por los gobiernos proneoliberales dio como resultado un notable déficit de todos los indicadores relativos a la calidad educativa, en tanto que los procesos de la masificación de este aspecto, desencadenados en las décadas de 1960 y 1970, descendieron notablemente en la de los noventa:

en Venezuela de 100 niños que entraban en primer grado en el año 1997, sólo 37 de ellos culminarían el sexto grado en el tiempo previsto [...] Estos problemas de cobertura se vieron acompañados de un sistemático descenso en los niveles de aprendizaje. En efecto, en los 90 Venezuela oscilaba entre los últimos cinco países en el ranking de aprendizaje (UNICEF, 2004: 59).

Pese a las medidas económicas tomadas por el presidente Rafael Caldera, quien estuvo en el poder de 1994 a 1999, la situación empeoró, creando el escenario idóneo para la llegada al poder de un llanero barinés, el teniente coronel Hugo Rafael Chávez Frías, y no

precisamente mediante un nuevo golpe de Estado, aunque lo intentó, sino por abrumadora mayoría en elecciones libres. Con un discurso que muchos califican de populista, de izquierda, de clara filiación católica, convencido apasionado del ideario bolivariano, se propuso implantar una economía diversificada que atendiera primeramente las necesidades del pueblo y fuera capaz, simultáneamente, de competir en el exterior.

La alta participación ciudadana, en particular de la clase media, trabajadores, desempleados y excluidos, fue una demostración del descontento e insatisfacción del pueblo venezolano a las medidas adoptadas por los gobiernos anteriores, causantes del deterioro económico y moral y de las precarias condiciones de vida de casi toda la población (Santana, 2008: 141).

Chávez llegó al poder en 1999 con un ambicioso proyecto histórico, social, cívico y militar a partir del cual emprendió una serie de medidas de apoyo a la población en materia de educación, salud, infraestructura carretera, mercados populares, etcétera, propiciando la integración de los distintos grupos culturales y étnicos (afrodescendientes, indígenas, mestizos, blancos y demás) en un plan que atendiera aspectos centrales de índole social, como salud, educación y empleo. Posteriormente, el mandatario habría sido confirmado en el poder en varias ocasiones, mediante elecciones y con mayoría contundente, hasta 2013, cuando murió por enfermedad.

Política y economía

Con la toma de posesión de Hugo Rafael Chávez Frías comenzó un proceso de transformación del sistema productivo nacional que logró la recuperación de la renta petrolera, cuyos productos beneficiaron a la población e hicieron efectiva su distribución para fines sociales y productivos. A partir de entonces, Venezuela se denominaría República Bolivariana de Venezuela, dándole al Estado un sentido ideológico completamente afín con el pensamiento socialista del

siglo xx. El Estado actuaría como generador de riquezas apropiándose de los medios de producción, mediante la recuperación de las industrias consideradas estratégicas y fungiría como regulador de los diferentes tipos de propiedad: estatal, social y las demás formas, orientando decididamente el proceso hacia la transición a una economía de carácter socialista.

Así, desde 1999, con Hugo Chávez en el poder, el tipo de gobierno venezolano es de tendencia claramente socialista, en la intención de ejecutar el deseo de unificación del libertador Simón Bolívar (1783-1830), como lo destaca el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013:

a partir del 2 de febrero de 1999, se inició un proceso de cambio en Venezuela orientado hacia la construcción del proyecto nacional Simón Bolívar, el cual continúa en esta nueva fase de gobierno para profundizar los logros alcanzados por los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 [orientado hacia] la construcción del socialismo del siglo XXI (RBV-Presidencia, s.f.: 3).

Las directrices destacadas hacen alusión a la refundación de Venezuela inspirada, consecuentemente, en la noción bolivariana de *suprema felicidad social*, consistente en un modelo productivo humanista y endógeno donde todos tengan condiciones similares de vida. Asimismo, suprimir la división social en clases y sus correlativas jerarquías. Finalmente, apoyarse en la producción de petróleo, uno de sus recursos más importantes, e integrarse regional y mundialmente en un ambiente o entorno sustentable.

El primer intento de Chávez por ascender al poder tuvo lugar en 1992, mediante un fallido golpe de Estado, cuando el gobierno en turno de Carlos Andrés Pérez y toda la estructura de partidos hacían gala de niveles escandalosos de corrupción. En ese contexto de gran deterioro social y político y de una pobreza creciente que afectaba a amplios sectores de la población, la opción de Chávez fue entonces la fórmula democrática, encabezando una campaña que lo llevaría a la presidencia en 1999. A partir de entonces, continuó siendo indiscutible ganador en los subsiguientes procesos electorales en los

que la participación de los más pobres lo benefició continuamente en las urnas.

El nuevo régimen traía consigo cambios de todo tipo, en especial en las relaciones de producción para darle mayor peso y presencia a la propiedad social. Con lo anterior se establecía una nueva división territorial centrada en el interés social y comunitario; se promovía la comuna como proyecto de vida colectivo, desde donde se organizara a la gente y garantizara la producción y los requerimientos materiales para la vida. En fin, a lo largo de la década de 2000 se observan indicadores positivos que pueden estar asociados a la política del gobierno en materia de apoyo a la población (véase cuadro 1).

CUADRO 1

Indicadores positivos del nivel de vida

Principales indicadores	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Habitantes/km ²	27.02	27.52	28.01	28.51	29.00	29.50	29.99	30.48	30.97	31.46	31.95
Esperanza de vida	72.52	72.64	72.78	72.98	73.18	73.38	73.58	73.76	73.94	74.12	74.30
Hombres	69.65	69.77	69.90	70.09	70.28	70.47	70.66	70.86	71.04	71.22	71.40
Mujeres	75.56	75.69	75.81	76.01	76.21	76.41	76.61	76.80	76.99	77.18	77.37
Tasa de fecundidad	2.79	2.76	2.72	2.69	2.65	2.62	2.58	2.55	2.52	2.49	2.45
Tasa de mortalidad infantil ^a	18.78	18.14	17.50	17.16	16.82	16.48	16.14	15.80	15.46	15.12	14.78

* Por cada mil niños nacidos vivos.

Fuente: INE (2011).

Se crearon nuevas formas de participación de las comunidades, en donde éstas tenían incidencia directa en el sistema de producción, en la distribución, a través de las unidades productivas familiares. Para ello se puso en marcha un sistema de intercambio solidario (trueque comunitario); es decir, se implementaba una forma de empresa de distribución social. Cada comunidad administraría su propio régimen económico estructurado por pequeñas empresas, asociaciones comunitarias y microempresas, mediante las cuales podrían garantizar que la población en su totalidad tuviera empleo digno y diversificado, de acuerdo con los distintos grupos de edad y géneros, con la intención de aprovechar al máximo los recursos naturales, los hidrocarburos, los mineros, los acuíferos, los suelos, los

recursos pesqueros y forestales y en general toda la biodiversidad en su fauna, flora y, también, los recursos turísticos.

Pese a los procesos de participación de las comunidades en la producción económica, iniciados con el régimen chavista, la actividad económica venezolana tiene como principal entrada la explotación del petróleo en todas sus formas (liviano, mediano, pesado, de bitúmenes y de gas natural, con sus derivados transformados en las refinerías, plantas criogénicas y de orimulsión). No obstante, ha logrado situarse entre las economías más grandes, avanzando en muchos ámbitos, en la reparación del atraso heredado de regímenes anteriores. Uno de los indicadores duros de este avance es el producto interno bruto (PIB) que da cuenta de la producción de bienes y servicios finales en el periodo habitual de un año, el valor agregado de la producción económica dentro de un país sin tomar en cuenta sus variaciones:

Venezuela, de acuerdo a cifras del Fondo Monetario Internacional, alcanzó en 2011 un PIB de 315 841 millones de dólares lo que la ubica en el puesto 34 entre las economías más grandes del mundo detrás de Colombia ubicado en el puesto 33 con un PIB de 328 422 millones de dólares. También es la quinta economía más grande de América Latina después de Brasil, México, Argentina y Colombia (Montoya, 2011: s.p.).

En otras palabras, es resultado de la suma del valor agregado bruto de todo lo que se produce en el país, más el impuesto a los productos, a lo que se resta el subsidio que no se incluye en el valor del producto, el cual se ha incrementado notablemente durante el gobierno socialista de Chávez. Hay que destacar que el cálculo se realiza sin distinguir la deducción por depreciación en los bienes manufacturados, propio de la degradación o agotamiento de los recursos naturales.

Aun cuando en Venezuela se observa un notable incremento del PIB, los analistas económicos de las más diversas tendencias ideológicas coinciden en que éste no necesariamente expresa la efectividad de los programas del gobierno en torno a la intención de redistribuir

la riqueza, sino al impacto de los incrementos del precio del petróleo, del que la economía venezolana depende en gran medida. Luego entonces, el paulatino incremento del PIB per cápita observado, es un dato estadístico que no forzosamente expresa bienestar y calidad de vida de la población venezolana, en cuanto ésta está determinada por diversas variables macro o microeconómicas. Incluso, para 2009 se preveía una drástica caída del PIB. Se pensaba que podría situarse alrededor de 150 millardos de dólares, cifras parecidas a los años 2002 y 2005. Por lo anterior, la variación del PIB tendría un alto impacto en el cumplimiento de los programas de atención a la salud y a la educación, modificando hacia la baja el valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) alcanzado por Venezuela. Con todo, en 2008 es innegable que Venezuela había incrementado su nivel de desarrollo humano, tras mejorar otros indicadores como la esperanza de vida al nacer, el alfabetismo, la matrícula combinada y el ingreso per cápita.

Es sabido que las actividades productivas primarias son aquellas orientadas a la producción de materias primas sin procesar. De éstas destacan en el país, en el área de la agricultura, los cultivos, la ganadería, la avicultura; en el área de la minería, la producción de hierro, bauxita, carbón, oro, diamante, etcétera; en lo que tiene que ver con la explotación forestal, la madera y los productos derivados; pero es en el área de los hidrocarburos donde Venezuela tiene un papel destacado en el nivel mundial, dada su enorme riqueza de producción de petróleo crudo y gas natural que, como se destacó antes, es un elemento determinante en el incremento del PIB. No obstante, es innegable

su escasa capacidad para producir puestos de trabajo, su pequeña conexión directa con otros sectores internos de la economía nacional y las necesidades intensivas de capital que demanda. Estas son algunas de las razones que ayudan a explicar cómo, pese al significativo crecimiento de los valores exportados, la situación cambia radicalmente cuando introducimos el factor del crecimiento de la población y lo medimos en términos per cápita; es entonces cuando se observa, con nitidez que, aún con su importancia, el petróleo carece de la potencia

suficiente para servir de locomotora que arrastre una economía próspera para todos los venezolanos (Vivas, 2008: 513).

La producción económica denominada secundaria se compone de la industria orientada a optimizar los productos de los recursos primarios mediante procesos de transformación; entonces, entre las actividades productivas secundarias se encuentran las situadas en las tradicionales industrias manufactureras y la transformación del petróleo o químicos derivados del mismo, plásticos, caucho, etcétera, así como la producción de alimentos, bebidas, calzado, textiles, tabaco, madera, papel, celulosa. En la industria mecánica se encuentran los transportes, residuales como artes gráficas, editoriales o equipos eléctricos; dentro de la industria de la construcción, la vivienda y toda clase de infraestructura. El porcentaje de la población económicamente activa en este sector secundario es aproximadamente de 23 por ciento; aunque en la industria manufacturera se calcula de 14 por ciento; uno por ciento en la producción de electricidad, gas y agua, así como ocho por ciento en la construcción. Para 2011 se observa cierta mejoría en este sector económico, si bien a los sectores empresariales les

preocupa que las condiciones no están dadas para que esta situación se mantenga, pues el acoso a la propiedad privada que aún se mantiene, la aprobación de nuevas leyes que atentan contra la actividad productiva y el racionamiento eléctrico permiten prever que la manufacturera no logrará en el corto plazo la tan ansiada recuperación económica (S.A., 2011: s.p.).

Las actividades productivas del sector terciario también son nombradas como sector de servicios. En principio se les relaciona con servicios gubernamentales, pero también entran en este rubro servicios financieros, el turismo, las comunicaciones y transportes (ferroviario, aéreo, terrestre, marítimo), el comercio interno y externo, tanto de mayoreo, como de menudeo; es decir, servicios públicos y privados de todo tipo (cultura, educación, actividad económica bancaria, seguros, entre otros).

El sector terciario es el que concentra el mayor porcentaje de la población económicamente activa: se calcula que en él participa aproximadamente 61 por ciento de ésta. En el siguiente esquema se puede observar las actividades productivas del sector terciario en 2013 en Venezuela (BCV, 2013):

Tipo de actividad económica (2013)	Miles de bolívares
Actividad petrolera	1 653 882
Actividad no petrolera	10 835 041
Minería	46 382
Manufactura	1 958 222
Electricidad y agua	344 780
Construcción	912 411
Comercio y servicios de reparación	1 401 924
Transporte y almacenamiento	453 167
Comunicaciones	1 099 399
Instituciones financieras y seguros	955 439
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1 449 299
Servicios comunitarios, socioeconómicos y personales y Producción de servicios privados no lucrativos	848 619
Producción servicios del gobierno general	1 655 310
Resto	805 905
Menos servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	1 095 816
Impuestos netos sobre los productos	1 626 094
Total	14 115 017

Hay que destacar que el sector primario ocupa apenas 16 por ciento de la población trabajadora: 15 por ciento en actividades agrícolas y uno por ciento en hidrocarburos, minas y canteras; 23 por ciento se desempeña en las actividades secundarias; cuatro por ciento en industrias manufactureras; uno por ciento en electricidad, gas y agua; ocho por ciento en la construcción; 61 por ciento en actividades terciarias: servicios comunales, sociales y personales, con 27 por ciento dedicado al comercio, restaurantes y hoteles; 22 por ciento, al transporte, almacenamiento y comunicaciones; seis por ciento,

en establecimientos financieros, seguros, bancos, bienes inmuebles y servicios empresariales.

Considerando que la población económicamente activa está conformada por toda persona de 15 años o más con disposición y disponibilidad para trabajar durante la semana anterior a la realización de la entrevista que realiza el Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela (INE) para efectos de la publicación de los resultados de su informe mensual de la situación en la fuerza de trabajo, elegimos dos momentos recientes para contar con datos actualizados en este rubro: el primero es que, para 2011, se calculaba que 8 026 486 constituían la fuerza laboral de Venezuela, de los cuales, 7 347 515 estaban propiamente ocupadas o activas y se contabilizaban 5 545 000 de 15 o más años, como población laboralmente inactiva; el segundo es que, en junio de 2013, la “tasa de actividad obtenida fue de 64.5 por ciento, lo que representa 13 843 740 personas, mostrando un incremento de 252 328 personas [...] con respecto al mes de mayo de 2013, donde fue de 63.5 por ciento, equivalente a 13 591 412 personas” (INE, 2014: 4).

Más allá de los datos duros que arrojan las estadísticas, hay que destacar que, en efecto, el desempleo ha disminuido significativamente como producto de las políticas económicas y sociales del gobierno chavista, orientado a la atención de las necesidades de la población. Así lo destacó el INE en palabras de su director, Elías Eljuri:

Los datos revelan que entre junio de 2012 y 2013, 335 785 personas consiguieron empleo y otras 696 427 se incorporaron a la economía formal, lo que indica que más de 360 000 personas pasaron del sector informal al formal. Es un hecho que la economía venezolana no sólo fue capaz de absorber la totalidad de la población económicamente activa incorporada entre 1999 y 2013, sino que además absorbió parte de la población que formaba filas en los desocupados, para llegar a una cifra de alrededor de 4 000 000 personas incorporadas a la ocupación durante este periodo (Sibci, 2013: s.p.).

El incremento de la desigualdad entre ricos y pobres es un fenómeno inherente a las sociedades humanas; no obstante, propiamente desde la revolución industrial, en el marco del modelo económico capitalista, constituye un escandaloso e inmanejable problema social, en tanto la brecha entre ambos aumenta aceleradamente, poniendo a unos pocos en condiciones de extrema opulencia y a las mayorías en condiciones de extrema pobreza. En las últimas tres décadas, con el auge de la llamada economía neoliberal, tal desigualdad ha crecido de forma alarmante; para medir el fenómeno se han diseñado instrumentos que ofrecen algunos indicadores aproximados de la gravedad de la situación. En el año 1912 el italiano Corrado Gini (1884-1965) desarrolló el método que se usa actualmente para medir la desigualdad económica en la que parte del valor cero, que significa máximo nivel de igualdad, y el uno para el máximo nivel de desigualdad. Este método se complementa con la representación gráfica llamada *curva de Lorenz* en la que la línea diagonal refleja igualdad perfecta y, en la medida en que dicha línea se va haciendo curva, significa aumento de la desigualdad. Hay que considerar que tal medición no considera las diferencias entre población urbana y rural. Es propiamente una medida sinóptica del progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano:

1. *Vida larga y saludable*. Medida a través de la esperanza de vida al nacer.
2. *Educación*. Medida a través de la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos terceras partes) y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de una tercera parte).
3. *Nivel de vida*. Medido a través del PIB per cápita en términos de la paridad del poder adquisitivo (PPA) en dólares estadounidenses. Tómese en cuenta que un IDH igual o mayor a 0.8 es considerado un alto desarrollo; entre 0.5 y 0.8, se considera desarrollo medio y menor a 0.5 un desarrollo bajo (Briceño y Gillezeau, 2010).

Por otra parte, el coeficiente Gini de diversos países permite mirar en perspectiva el caso Venezuela, cuyo coeficiente —expresado con 100 como máximo, en vez de uno, o sea que es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100—, muestra disminución de la desigualdad, como producto del proceso socialista que vive el país. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano de 2009, el coeficiente Gini de algunos de países es el siguiente: Namibia es 0.707 (situación de máxima desigualdad), mientras que el de Dinamarca es de 0.247 (situación de máximo reparto igualitario). De acuerdo con este informe, el coeficiente de Gini de Brasil es 0.571; Chile, 0.557; México, 0.546; Argentina, 0.542; Venezuela, 0.471; China, 0.447; Estados Unidos, 0.445; Rusia 0.391; Portugal 0.385; Italia 0.36; Francia 0.327; España 0.325; Alemania, 0.283; Suecia, 0.25; Japón, 0.249. Recordemos que las cifras más cercanas al cero reflejan un reparto más igualitario, por lo que en 2009, de acuerdo con este informe, Venezuela tiene menor desigualdad que Chile, Brasil y México, sus países vecinos (PNUD, 2009).

En fuentes oficiales venezolanas, en enero de 2012, se señala a Venezuela como el país con menor desigualdad en Latinoamérica, de acuerdo, según informan, con datos de Naciones Unidas: 0.394; mientras que en otra fuente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se dice que es el tercer país de los que tienen menor desigualdad. Lo relevante de esta información, independientemente del lugar exacto que ocupa, es que la política económica del gobierno bolivariano impactó positivamente en la disminución de la brecha entre ricos y pobres, con lo cual es posible presumir que su gestión a favor de los más pobres está dando resultados alentadores. Igualmente se destaca que Venezuela es el país con menor desigualdad entre ricos y pobres de América Latina y el Caribe.

Hay que mencionar que el INE reconoce que para 2008 Venezuela ya registraba un nivel de desarrollo humano alto, considerando el aumento de la esperanza de vida al nacer, ahora de 73.58 años; de igual forma, han tenido lugar avances en la alfabetización, el incremento de la matrícula combinada y el ingreso per cápita.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) presentó el informe de la actualización estadística 2008 sobre el IDH mundial, donde se observa que Venezuela ocupa el puesto 61, entre 179 países, con un IDH alto, y ha registrado una mejora sostenida desde el año 2013.

El informe de la CEPAL sobre Venezuela señalaba que en ese país la política social estaría contribuyendo a reducir sensiblemente la pobreza lo cual confirma los datos difundidos por el INE para 2004. Sin duda, esta tendencia es producto de una política pública que ha puesto entre sus prioridades el interés social con acciones como la puesta en marcha de servicios gratuitos o subsidiados y las transferencias en especie, más que monetarias. Para el actual gobierno los programas sociales son la base y el instrumento de una política de combate contra la pobreza (CAF, 2012).

La ONU presenta a esta nación en el puesto 71, entre 187 países, con un IDH alto, que registra una mejora sostenida desde 2003. Los valores de referencia para calcular el IDH de manera sintética toman en cuentas mediciones estadísticas básicamente en torno a esperanza de vida, tasa de alfabetización de adultos, matriculación, PIB per cápita. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2012 la esperanza de vida al nacer fue de 74.6 (PNUD, 2013).

Entre 1980 y 2012 la esperanza de vida al nacer aumentó a 64 años, los años promedio de escolaridad crecieron 27 años y los años esperados de escolaridad en 44 años (véase cuadro 2).

También se registran avances en varios ámbitos, por ejemplo en la disminución del índice de desigualdad de género, donde se obtuvo un valor de 0.466 en 2012 sitiándose en el puesto 93 de 148 países (en 2011 se reportaba un valor de 0.447). Comparado con los países de la región latinoamericana, que obtuvo 0.741, Venezuela muestra un mejor desempeño en su IDH con 0.748. Destaca el informe que la participación de las mujeres en el mercado laboral es de 52.2 por ciento frente a 80.2 por ciento de inserción laboral masculina. Sin embargo, los avances están a la vista en cuanto a la participación política y educación de la mujer se refiere. En el país, explica el informe, “17 por ciento de las sillas en el

Parlamento están ocupadas por mujeres y 55.1 por ciento de las mujeres adultas han culminado la educación secundaria o la superior, en comparación con 49.8 por ciento de sus pares hombres” (PNUD, 2013: s.p.).

CUADRO 2

Índice de Desarrollo Humano

Año	Expectativa de vida al nacer	Expectativa de años de escolaridad	Principales años de escolaridad	INB (PPA 2005)	Valor IDH
1980	68.2	10	4.9	11 645	0.629
1985	69.7	10.5	5.1	9 159	0.633
1990	71	10.5	4.8	9 415	0.635
1995	71.8	10.9	5.3	9 895	0.654
2000	72.4	10.5	5.9	9 446	0.662
2005	73.2	12	6.5	9 770	0.694
2010	74.2	14.4	7.6	10 848	0.744
2011	74.4	14.4	7.6	11 068	0.746
2012	74.6	14.4	7.6	11 475	0.748

Fuente: PNUD (2013).

Claves: INB Ingreso nacional bruto per cápita; PPA: paridad de poder adquisitivo en millones de dólares estadounidenses.

Ciertamente, los indicadores económicos y educativos de la primera década del gobierno de Hugo Chávez sugieren la pertinencia de su proyecto de nación y sus estrategias para ponerlo en camino. Con todo, en el ámbito político, observamos una clara tendencia a reproducir los patrones históricos de los regímenes socialistas del siglo XX, propensos a la concentración autoritaria del poder. En este sentido, el caso venezolano es sin duda paradójico pues, por un lado, muestra la disposición de todas las condiciones para prolongarse y legitimarse en el poder, con una notoria centralidad de la milicia en todos los ámbitos de la vida y lo que pareciera otro rasgo común a los regímenes socialistas: el culto al líder –es decir, la construcción de una cierta idolatría en torno a la figura del presidente Chávez–; por otro lado, es indudable que goza de un visible apoyo de la población más pobre y vulnerable, como resultado de que ha sido ése el principal sector beneficiado de su proyecto de gobierno, cosa que sus adversarios políticos identifican como “populismo”.

No obstante, el éxito no sólo se debió a la estrategia gubernamental, sino, sobre todo, a la centralidad de los ingresos económicos de la industria del petróleo, componente quizás único de éstos, lo cual dejaba un amplio margen de riesgo para la estabilidad política del gobierno chavista. Así, las Misiones Bolivarianas –programas de asistencia social, educativa y de mejoramiento de las comunidades– se insertan en “un proceso de inclusión social masivo y acelerado financiado por la nueva forma de utilizar la renta petrolera” (RBV, 2007: 9), estrategia que ha sido la más exitosa del régimen, en virtud de que permitió consolidar un intenso vínculo emocional entre los sectores más empobrecidos y el presidente:

Las dos primeras [misiones] fueron Mercal y Barrio Adentro; una orientada a ofrecer alimentos subsidiados a la población; la otra, enfocada en la instalación de mecanismos de atención preventiva en salud a los sectores de más bajos recursos. Poco más tarde se anunciaron las misiones Robinson I y II, destinadas a superar el analfabetismo y ayudar a concluir la educación primaria (Arenas, 2010: 85-86).

Entre las prioridades que contempla la política chavista está el financiamiento en la educación, lo cual se ve reflejado en el aumento paulatino de la inversión social desde 1999. Se contempla que para 2013 el presupuesto sea de 147000807.9 millones de bolívares, es decir 37.3 por ciento del presupuesto para dicho año. Recordemos que en 2012 se destinó 115115, lo cual significa que hubo un incremento de 27 por ciento en tan sólo un año.

De dicha asignación, 2.5 por ciento del PIB está destinado a la educación, lo cual significa 46157.4 millones de bolívares, con lo cual el gobierno continúa en su determinación de universalizar la educación y garantizar la permanencia, dotando al sistema de la infraestructura necesaria. Por último, el porcentaje del PIB destinado al gasto público en educación, incluyendo la administración de la educación y el subsidio para entidades privadas, entre 2006 y 2007, fue de 3.7 por ciento (Banco Mundial, 2012: s.p.).

La educación en la época de Hugo Chávez

A su llegada al poder, el 2 de febrero de 1999, Hugo Chávez promulgó la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; igualmente convocó a la Asamblea Nacional Constituyente, que funciona hasta el momento en que se escribe este capítulo, julio de 2013. En materia de cultura y educación, Chávez, decidido a erradicar la ignorancia de la población, puso en marcha la Revolución Cultural Bolivariana, para lo cual destituyó a la mayoría de directores de institutos culturales y escolares, poniendo en su lugar a funcionarios comprometidos con la causa, capaces de vigilar el cumplimiento y ejecución su programa.

Con un sentido social que lo distingue con claridad de sus predecesores, el presidente Chávez era consciente de que no era posible ninguna revolución exitosa sin un pueblo educado. El mandatario emprendió entonces varias estrategias orientadas a dicho objetivo, una de las cuales fue dedicar

una parte significativa de su tiempo a educar a ese pueblo a través de sus discursos y de su programa semanal radiotelevisivo *Aló presidente*. [Chávez] no se cansa de [llamar al pueblo] a desempeñar un papel activo en la construcción de la nueva sociedad que está germinando (Harnecker, 2005: 13).

En relativamente poco tiempo, Chávez convirtió a Venezuela en un país líder en Latinoamérica en el combate a la marginación y el analfabetismo, mediante la instauración de políticas sociales fundadas en el aumento de inversión social centrada en la educación. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), en el informe mundial sobre educación, las políticas revolucionarias han sido exitosas en esta materia (UNESCO, 2010): para 2010 se contabilizaban 12 millones de venezolanos en la escuela. La ONU destaca a Venezuela como uno de los países con altas probabilidades de cum-

plir para 2015 las metas de universalización de la educación primaria, equidad de género en educación, calidad educativa, entre otras:

Al cierre del año escolar 2008-2009, la tasa de deserción en los niveles primaria y secundaria del subsistema de Educación Básica, registró un descenso considerable del 30 por ciento [...] En los últimos años el Gobierno redujo, casi a la mitad, la cantidad de niños y jóvenes en edad escolar (entre seis y 16 años) que se encontraban fuera del sistema educativo [...] de acuerdo con los últimos registros oficiales del año 2008 [...] Venezuela se erige en América Latina y el Caribe como uno de los países líder en materia de alfabetización [...] en menos de diez años se ha logrado alfabetizar a 95.2 por ciento de la población que no tenía ningún tipo de instrucción (AVN, 2010: s.p.).

No obstante, habrá que tener cuidado con no deslumbrarse por los informes oficiales, incluso si parecen estar avalados por la UNESCO. Otras fuentes ponen en cuestión tales afirmaciones “triumfalistas”:

en el informe 2006, dedicado a alfabetización en el mundo no sólo no se menciona para nada la experiencia venezolana sino que se informa de la existencia de 1 318 000 personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, de los cuales 148 000 están comprendidos entre 15 y 24 años de edad (Bravo, 2014: 14).

Evidentemente las discrepancias están a la vista. Bravo (2014) señala la desaparición de logros en materia de alfabetización del discurso político hacia el final de la primera década de 2000, aunque destaca el reconocimiento de la UNESCO de importantes avances en materia de educación universitaria:

mientras la alfabetización no ocupa un rol estelar en resultados voceados por las altas esferas de la administración central y bajo el manto de los reconocimientos de UNESCO pero todavía en uno que otro documento oficial aparecen cifras casi mágicas en materia de alfabetización como es el caso [de un documento] donde se le comunica al público

que en Venezuela entre el año 2011 (el del censo que reporta altos números de analfabetismo) la Misión Robinson ha logrado alfabetizar a 1710196 personas. Ello dentro de un marco de exhibición de logros con mayor acento en la educación universitaria y de reconocimiento al extraordinario esfuerzo financiero del Estado venezolano cuando se asigna el 7.5 por ciento del PIB (incluyendo misiones) a educación cuando en el año 1998 era de apenas 3.9 por ciento (Bravo, 2014: 16).

Sistema Educativo Bolivariano

En consecuencia con la política educativa, el SEB es considerado un conjunto orgánico, sistémico, estructurado, que organiza los saberes a partir de las distintas etapas del desarrollo humano, que es interdependiente, flexible y corresponsable, que se guía por principios y fines enfocados a desarrollar una conciencia crítica y política en el pueblo y donde el ser humano es un fin, alejándose de la lógica mercantil y del capital para la cual éste suele ser un medio. El ser humano es considerado sujeto de su transformación pensante y creador.

El SEB es considerado el ingrediente básico de construcción de la nueva república. Se compone de políticas, planes, programas, proyectos organizados e integrados entre sí, cuyos contenidos educativos están estructurados por áreas, proyectos y programas. Opera propiamente desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), a través del cual el Estado asume y cumple con sus obligaciones en materia educativa. La estructura del SEB recupera la esencia filosófica y socioeducativa de la Constitución. Salazar (2009: 402) destaca que en la organización educativa por subsistemas se le da preeminencia a lo social con una clara tendencia a lo etnocéntrico y nacionalista, donde las culturas indígenas y afrodescendientes tienen una gran presencia. El SEB está atravesado por el reconocimiento de que la identidad venezolana está fundada por la mezcla e integración genética y cultural. Desde esta perspectiva los subsistemas actúan de manera orgánica como un conjunto interconectado para garantizar la concreción de los procesos educativos. A continuación se presentan los subsistemas que componen este sistema.

Subsistema de Educación Inicial Bolivariana. Atiende el nivel maternal, de cero a tres años de edad y el preescolar, de los tres a los seis años. Centra la atención pedagógica en aspectos de tipo lúdico, afectivo y de desarrollo de la inteligencia, de modo que busca la formación integral. A partir de estos ámbitos se desarrollan en el infante habilidades, hábitos, actitudes y valores y desde donde se fomenta la identidad local, regional y nacional.

Este nivel brinda atención en las áreas pedagógica, de salud, alimentaria, recreativa y de desarrollo físico y cultural, las cuales “se concretan a partir del modelo *Simoncito*, proyecto bandera del Estado venezolano que busca garantizar la inclusión de los niños y las niñas”. Este programa, llamado así en honor de Simón Bolívar, promueve la necesidades de cuidado, nutrición, salud y desarrollo psicoafectivo de los niños que habitan en las comunidades más pobres del país. Los *Simoncitos* funcionan en un local acondicionado de la comunidad, donde los niños asisten diariamente y son atendidos por cuidadoras conocidas como *madres integrales* (RBV-MPPE-SEB, 2007: 25).

Subsistema de Educación Primaria Bolivariana. Encargado de los grados primero a sexto, a los niños de seis a 12 años de edad o hasta que ingresen al siguiente nivel. Este subsistema pone especial atención a la formación de una actitud reflexiva, crítica e independiente, dirigida a fomentar el interés por la ciencia, las humanidades y el arte. Los niños son apoyados en el aprendizaje desde su entorno, para hacerlos participativos y protagónicos teniendo como base su inserción en la familia, la escuela y la comunidad, en el marco del respeto a la patria en los ámbitos latinoamericano, caribeño y mundial.

Los hábitos de higiene, tanto individual como colectiva, son importantes en este nivel pues favorecen el cuidado y la prevención de enfermedades y son complemento de la formación para la vida. Por esto, en este subsistema, además de formación al respecto, se brindan los servicios de cuidado y atención preventiva en la salud, mediante una jornada diaria de atención alimenticia y formación integral. Asimismo, se desarrollan “acciones intersectoriales con la familia y

otras instituciones científicas, artísticas y deportivas, ampliando el espacio de relaciones humanas” (RBV-MPPE-SEB, 2007: 27).

Igualmente, se promueve el desarrollo de una conciencia histórica, como condición básica para la construcción de una nueva sociedad, sin dejar de lado el desarrollo de habilidades y el dominio de las nuevas tecnologías con un enfoque social y en cuanto herramienta de trabajo para el manejo y la apropiación de la información. Así, los alumnos aprenden a replantear el uso de los medios, a decodificar los lenguajes y hacerlos suyos para transformarlos en una conducta crítica hacia las TIC, o tecnologías de la información y la comunicación (RBV-MPPE-SEB, 2007: 26).

Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana. Se hace cargo de la formación integral de adolescentes de entre los 12 y los 19 años, cuidando que ésta tenga continuidad con la formación primaria, a fin de prepararlos para su inserción productiva y social, simultáneamente a la posibilidad de que continúen sus estudios universitarios. Se ofrecen dos alternativas de estudio, una, el Liceo Bolivariano, con los grados de primero a quinto y con duración de cinco años; la otra, la Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana, que atiende los años de primero a sexto, cuya duración es de seis años.

Además de mantener el énfasis en la formación de pensamiento crítico, autónomo y reflexivo, el Liceo Bolivariano se orienta a la formación en la investigación y la resolución de problemas de la comunidad y la sociedad en sus ámbitos local, regional y nacional. Está orientado a atender al estudiante en su periodo de vida adolescente y se compone de los años primero, segundo y tercero, propiamente la tercera etapa de la educación básica. En su nivel segundo, este liceo atiende a estudiantes en una etapa superior identificada como el periodo de vida de la juventud y comprende los años cuarto y quinto –los cuales también se identifican como primero y segundo año de Media Diversificada–. Además, el Liceo Bolivariano promueve la importancia de la cooperación, la solidaridad y del manejo de “nuevas formas de relaciones de producción social, las cuales fortalecen el accionar del y la estudiante con responsabilidad social y compromiso patrio” (RBV-MPPE-SEB, 2007: 28).

La Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana se aboca al desarrollo local en el marco de una formación humanista, ambientalista y liberadora. Al igual que el Liceo Bolivariano, provee herramientas “para la investigación, que permitan el desarrollo de proyectos productivos, sociales y culturales que beneficien a la comunidad, logrando una formación integral, sustentada en un compromiso social para la transformación del país” (RBV-MPPE-SEB, 2007: 28). Al mismo tiempo, brinda formación especializada en distintos campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes. Al finalizar los estudios otorga el título de *técnico medio*:

El área de formación especializada es esta alternativa de estudio [que] define el campo de formación ocupacional, en [donde] existen diversos grupos de tecnologías que corresponden a las menciones, definidas de acuerdo con el contexto de la región. La formación de los y las estudiantes en las Escuelas Técnicas responde al Plan de Desarrollo Nacional, en la medida en que contribuye al proceso productivo, la producción de bienes y servicios, la innovación y la independencia tecnológica (RBV-MPPE-SEB, 2007: 29).

Subsistema de Educación Especial. Es un sector muy respetado. Está destinado a la población con necesidades educativas particulares, la cual es atendida, desde el nacimiento, a través de institutos y unidades educativas, así como programas de bienestar y desarrollo, con el objetivo de conseguir su plena integración social y laboral. Con una visión sistémica e interdisciplinaria, este subsistema se compone de áreas de atención cognitiva, visual, auditiva, física-motora, autismo y aprendizaje en general, orientadas a la formación e integración para el trabajo:

De ahí que cuente con los siguientes programas de apoyo: prevención, promoción, atención integral infantil, familia y comunidad, lenguaje, talento, actividad física, deporte, recreación, educación y trabajo para las personas con menor compromiso cognitivo; e integración familiar, social y productiva [...] reconoce sus potencialidades, diferencias individuales, ritmos de aprendizaje [...] y la diversidad como elemento

enriquecedor en la convivencia humana (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 30).

Educación Intercultural. Atiende a los pueblos y comunidades indígenas afrodescendientes con una visión y política de coexistencia y convivencia de la diversidad cultural. Se respeta la identidad étnica y cultural, la cosmovisión, las tradiciones ancestrales, los valores, los usos, las costumbres, la espiritualidad, los saberes y los conocimientos, en el contexto y principios de una sociedad democrática, multiétnica y pluricultural, como expresión de la cultura propia y la continuidad de los idiomas indígenas. Considera la oralidad como la forma principal de construcción de los conocimientos de transmisión de costumbres y tradiciones, destacando la participación de ancianos y sabios de la comunidad.

En el proceso educativo se enfatizan las formas de convivencia colectiva y de organización sociocultural, caracterizadas por las relaciones sociales de parentesco. El ambiente de aprendizaje se desarrolla de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo y comunidad, su espacio geográfico, su calendario de tradiciones culturales y sus actividades de recreación. El aprendizaje se centra en la familia, a través de padres, madres y abuelos, conforme con los modelos propios de socialización colectiva de cada pueblo y comunidad originaria. El personal docente es estudiante y, al mismo tiempo, defensor de su propia cultura y reconoce la naturaleza como un elemento fundamental de la pedagogía indígena. La lengua que se estudia en primer término es la originaria, para fortalecer su expresión oral y escrita, y como segundo idioma se estudia el castellano. Se desarrolla en espacios territoriales indígenas, afrodescendientes, rurales, urbanos y fronterizos (GVB-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 32).

Subsistema de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas. Se encarga de la población mayor de 18 años que, por distintas circunstancias, no se sumó a los subsistemas previos. Sus modalidades abarcan una gama de alternativas para adaptarse a la heterogeneidad de esta población: presencial, semipresencial o por encuentros y misiones. Ofrece una formación cultural, social, científica, técnica, etcétera,

para dar a este sector las mismas oportunidades de integración productiva y laboral, considerando que suele ya estar inserto en el campo laboral:

Se abordan diferentes procesos de alfabetización (en castellano e idiomas indígenas) y postalfabetización (primaria, secundaria y menciones técnicas); programas integrados para el desarrollo rural, formación social y laboral; y programas de capacitación profesional y formación técnica empresarial [garantizando] la prosecución de estudios superiores y la incorporación al proceso productivo social (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 32).

Todos estos subsistemas, en conjunto y como unidad orgánica, logran la atención integral y equilibrada de la población en todas las edades y condiciones, cumpliendo con el precepto de que la educación es un servicio público al que todos tienen acceso, pero también cuidando de que cada ciudadano que pasa por la escuela, desarrolle

el potencial creativo [...] y pleno ejercicio de su personalidad [...] basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria [con] los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal, artículo 102 (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 22).

El SEB establece las condiciones necesarias para que la población pueda cumplir con la obligatoriedad de la educación, desde el preescolar hasta el pregrado universitario. Entre los fines y principios que destaca el MPPE están los siguientes:

- Formar un ser humano integral, social, solidario, crítico, creativo y autodidacta.
- Fomentar los derechos humanos y el ejercicio de una cultura pacífica.
- Estimular la participación democrática, protagónica y responsable, en igualdad de derechos, deberes y condiciones.

- Promover la creatividad y las innovaciones educativas.
- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, a fin de permitir el análisis de la realidad para transformarla desde una nueva conciencia crítica.
- Valerse de las TIC mediante un enfoque social.
- Formar integralmente a niños, adolescentes, jóvenes y adultos para elevar su calidad de vida, desde el punto de vista del trabajo productivo y liberador, que ayude al adecuado uso de la ciencia y la tecnología, a la solución de problemas de desarrollo endógeno-comunitario.
- Alentar actitudes y valores para la libertad, la independencia, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial y la convivencia, de manera que se asegure el derecho a vivir, a trabajar, a educarse, a la justicia y a la igualdad social, sin discriminaciones por cuestiones raciales, de género, religiosas, etcétera.
- Crear una conciencia ambientalista para el desarrollo sustentable del país.
- Rescatar la memoria histórica para fortalecer la identidad nacional.
- Acrecentar y valorar la interculturalidad y la diversidad cultural.
- Saber discernir la información de los medios de comunicación alternativos y de masas (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 22, 24).

El currículum bolivariano, en concordancia con la política educativa del gobierno de Hugo Chávez, organiza el conocimiento y las áreas de estudio, procurando mantener una estrecha vinculación con la realidad y el entorno social de los alumnos:

la construcción curricular del Sistema Educativo Bolivariano está concebida atendiendo al modelo de país delineado en el ordenamiento jurídico de la República Bolivariana de Venezuela; desarrollado a raíz de lo previsto en la Constitución Nacional y caracterizado, como se dijo antes, por una sociedad participativa, corresponsable, solidaria, justa, respetuosa de la vida y de los derechos colectivos e individuales (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 39).

La concepción pedagógica base del currículum es constructivista y, en consecuencia, la organización de los saberes favorece la continuidad progresiva curricular; es decir, mantiene una vinculación entre los diferentes subsistemas. Orientado por la intención de construir la nueva república y sin perder de vista la acción rectora del Estado docente en la educación, dicho currículum asume la educación como uno de los componentes básicos de este proceso.

El currículum está inspirado, planeado y diseñado con base en el ideario pedagógico, político y doctrinario de Simón Bolívar, Simón Rodríguez (1769-1853), Ezequiel Zamora (1817-1860), Prieto Figueroa (1902-1993) y Belén Sanjuán (1917-2004), y sustentado en las raíces autóctonas de la cultura venezolana, signada por la multiétnicidad y la multiculturalidad. Así, las intenciones del Estado venezolano en materia educativa son registradas y reunidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los programas educativos banderas –escuelas bolivarianas, misiones educativas– y en el diseño curricular (León, 2009: 399).

Hay que destacar que el currículum bolivariano pone especial interés en la participación de la familia en la educación y, de hecho, ésta es especialmente reconocida y valorada por la Constitución. La concepción de la familia como la

“Asociación natural de la sociedad y como el espacio natural para el desarrollo integral de las personas” está en sintonía con el precepto plasmado en los artículos 55 y 81 de la LOPNA [Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente], en los cuales se establece la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado en la educación (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 37).

En este contexto el SEB otorga importancia primordial a los idiomas maternos, tanto el español (idioma oficial de Venezuela), como los indígenas reconocidos oficiales de los pueblos y comunidades. De esta manera se respeta la identidad étnica y cultural que de suyo integran la cosmovisión y particularidades socioculturales (valores y tradiciones) de las distintas comunidades étnicas y afrodescendientes.

El currículum bolivariano, además de atender los aspectos de la formación tradicional contemplados en el sistema educativo venezolano, en sus áreas obligatorias y formales incorpora ámbitos de gran actualidad, como la educación ambiental en todos los niveles de formación escolar. Igualmente se privilegian la transmisión y la sensibilización en los principios del ideario bolivariano. Dado que las propias necesidades del desarrollo científico determinan el aprendizaje de ciencias, matemáticas, idiomas extranjeros y literatura, en consecuencia estas áreas dejan de ser obligatorias:

La Constitución no puede considerar los detalles del contenido de la educación, sólo delimita, prescribe las áreas que definen los aspectos comunes y generales de la educación venezolana en todo el territorio nacional, y deja abierto un campo mayor en la definición de la educación como un instrumento del conocimiento científico, tecnológico y humanístico para desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad (León, 2009: 400).

POLÍTICAS EDUCATIVAS

En 1999 se aprobó la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, lo que trajo consigo un número importante de modificaciones del sistema y la administración de la educación, promoviendo y abriendo un debate con la participación de políticos y académicos de distintas áreas humanísticas para discutir una concepción diferente de los derechos del individuo, la comunidad y la relación del individuo con la sociedad, entre otros aspectos. Desde la nueva perspectiva, la educación supone la participación de una ciudadanía consciente, informada y solidaria, cuyas orientaciones expresan una vocación democrática y social o, en otros términos, orientada e inspirada en el pueblo. Los valores nacionales que destacan son la tolerancia, la paz y la convivencia social, además de reconocer a la educación como derecho de todo ciudadano para integrarse productivamente a la actividad económica regional y nacional, sin dejar de lado el beneficio de su comunidad.

Es importante no perder de vista lo que se ha destacado antes: la nueva política del gobierno de Chávez enfrentó inercias de larga data, de corte claramente neoliberal, difundidas con mayor fuerza a partir de 1989 y promovidas fundamentalmente por organismos internacionales que estaban lejos de ocuparse de las necesidades de la comunidad y que, incluso, también estaban lejos de conseguir los resultados esperados desde sus intereses eficientistas y normativos. En materia educativa, la situación no fue diferente.

La política educativa llevada a cabo por la nueva Constitución de la República Bolivariana, asumió una noción de *Estado docente*, la cual supone un Estado rector de la educación, que reconoce a ésta como un derecho humano y un servicio público, pero también le atribuye un sentido altamente democrático, gratuito e integral, entre otros rasgos, reveladores de una clara perspectiva socialista.

El Estado docente se apropia de una política educativa desde la que promueve una noción de lo educativo como un continuo humano, destinado a la inclusión social, la participación ciudadana y el desarrollo de la comunidad. Garantiza el derecho pleno a la educación integral, permanente y continua hasta el nivel de pregrado universitario; atiende las necesidades educativas de personas que están privadas de su libertad y de aquéllas con necesidades educativas especiales. Se ocupa de promover un pensamiento crítico y reflexivo en el vínculo familiar, en la escuela, la comunidad y en su relación con los medios de comunicación. De la misma manera, atiende la necesidad de condiciones laborales dignas para los egresados de las escuelas.

El pensamiento inspirador del Estado docente es el del mismo Simón Bolívar, quien, en su misión libertaria y unificadora, puso especial interés al tema de la educación. En el llamado *Discurso de Angostura*, Bolívar (1978) daba alta jerarquía a la instrucción de niños, indios, negros desposeídos, etcétera, proponiendo un Estado educador que dirigiera y controlara dicha instrucción.

En la política educativa del régimen también está presente la integración cultural y educativa regional y universal o, en otras palabras, el fortalecimiento de la identidad de los diversos grupos étnicos: “En el intercambio de teorías y prácticas sociales, artísticas,

de conocimientos, experiencias, saberes populares y ancestrales, que fortalezcan la identidad de nuestros pueblos latinoamericanos, caribeños, indígenas y afrodescendientes” (AN, 2009: 2).

En este sentido, la educación resalta como un medio para la “participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena afrodescendiente y universal” (AN, 2009: 3), de modo que la sociedad venezolana esté en condiciones de contar con una educación que la dignifique, mediante la liberación y la emancipación.

Políticas curriculares

El currículum bolivariano tiene, entre sus principales sustentos teóricos, la concepción de la educación como “un proceso indisolublemente ligado a las fuerzas que impulsan el crecimiento cualitativo y el desarrollo del país” (RBV-MPPE-SEB, 2007: 33). Desarrollo y equilibrio social son componentes que orientan la formación de una nueva moral colectiva centrada en la construcción de lo que identifican como un mundo multipolar, con base en sobre sus propias “raíces libertarias, desde una concepción neohumanística, ambientalista e integracionista, impregnada en una energía popular y espiritual” (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 39). De acuerdo con esta concepción, se estructura y organiza el conjunto de saberes y conocimientos que la escuela transmite.

Una de las intenciones fundamentales del currículum bolivariano es formar una nueva ciudadanía y, al respecto, se recuperan los principios éticos y emancipadores emanados del pensamiento robinsoniano, bolivariano y zamorano cuyo sustento teórico parte de una antropología filosófica que considera la formación de un ser humano crítico, solidario, creativo y autodidacta. Promueve la cultura de los derechos humanos y destaca una convivencia para la paz, además de impulsar un compromiso democrático protagónico y creativo fundamentado en la formación de un pensamiento crítico

y reflexivo. Los principios en los que se sustenta la filosofía educativa del currículum bolivariano son

La formación y consolidación de actitudes y valores para la libertad, la independencia, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial y la convivencia; de manera que se asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia y a la igualdad social, sin discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona, tal como lo establece la Constitución Nacional (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 23).

Otro elemento significativo en la concepción curricular venezolana son los planteamientos de pedagogos “como Luis Beltrán Prieto Figueroa, Belén Sanjuán [...] Paulo Freire y José Martí” (RBV-MPPE-SEB, 2007: 35), los que postulan la superación de lo *colonial* y aportan nuevos paradigmas de desarrollo social, educativo y de libertad del pensamiento. Estos pensadores y humanistas buscan alejarse de modelos pedagógicos exógenos, cuyas estructuras de enseñanza y aprendizaje no corresponden con la idiosincrasia latinoamericana. Del pensamiento de estos humanistas se recuperan particularmente las ideas de Simón Rodríguez, a quien se considera el pionero de los enfoques de interpretación que impulsan la construcción de las identidades venezolanas, latinoamericanas y caribeñas. Rodríguez destaca una pedagogía republicana orientada a la formación de ciudadanos libres en el marco de estructuras de poder que promuevan la cooperación y el bien común, entre otras virtudes. Partiendo de estos parámetros, la noción de educación que atraviesa todo el currículum bolivariano consiste en

un proceso social que emerge de la raíz de cada pueblo, orientado a desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y alcanzar el pleno ejercicio de su personalidad, en una sociedad democrática, basada en la valorización ética del trabajo y de la participación activa, consciente y

solidaria en los procesos de transformación social, consustanciado con los valores de la identidad venezolana y con una visión latinoamericana, caribeña y universal (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 42).

Las orientaciones pedagógicas del currículum bolivariano destacan la formación del nuevo republicano, miembro activo, protagonista, crítico, solidario, responsable, autónomo y colaborador. Esto supone un modelo pedagógico que genere procesos de enseñanza y aprendizaje basados en experiencias colectivas y en situación, donde intervengan distintas áreas del conocimiento inter y transdisciplinarias. El modelo pedagógico deberá garantizar en el individuo la “apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social” (RBV-MPPE-SEB, 2007: 43). Alejada de los tradicionales y anquilosados modelos magisterocentristas y expositivos, individualistas y fragmentados, deberá basarse en una concepción de la enseñanza apoyada en el contexto histórico, social, cultural, complejo y cambiante del mundo intercultural actual.

Se parte de la convicción de que el conocimiento es construido por los mismos actores sociales involucrados y emergentes de los saberes y sentires del pueblo, sin perder de vista la interacción con la naturaleza, en el marco de la flexibilidad en la organización de las asignaturas:

La Educación Bolivariana [tiene] el reto de acabar con la estructura rígida del modelo educativo tradicional, el de las asignaturas compartimentadas, y promover el saber holístico, el intercambio de experiencias y una visión compleja de realidad, que permita a todos los involucrados en el proceso educativo valorar otras alternativas de aprendizaje, tales como: aprendizaje experiencial, transformacional, por descubrimiento y por proyectos (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 43).

Este modelo busca adaptarse a las características sociales, culturales y reales del entorno de los infantes y sus comunidades de origen, manteniendo el vínculo escuela-comunidad y, así, incorporar en su formación la búsqueda de soluciones a los problemas sociales. Se diseñan, promueven y ponen en práctica actividades en las que sea posible el uso de estrategias y procesos donde, mediante la participación colectiva, se comprendan los problemas de la comunidad, se analicen alternativas de solución y finalmente se apliquen y evalúen dichas estrategias. Los alumnos pueden experimentar la satisfacción del buen uso del conocimiento construido en colectivo, simultáneamente al desarrollo de sus potencialidades en una “atmósfera de respeto de las ideas ajenas, alegría, afecto, creatividad, reflexión, diálogo, libertad y participación activa” (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 51).

Otro eje orientador del diseño del currículum bolivariano es la organización de los saberes incorporando las nuevas TIC, lo que se suma a la idea de formación integral que desarrolle potencialidades y talentos en afinidad con intereses individuales, conocimientos, habilidades, aptitudes y valores. Aunado a lo dicho, vale agregar que el currículum está pensado para convertirse en enlace entre la formación de ciudadanos con el entorno social, cultural e histórico de la región latinoamericana, promoviendo amor y respeto a la patria y el compromiso con el desarrollo económico que garantice la seguridad y la soberanía alimentaria.

Ahora bien, las *capacidades* son *potencialidades* inherentes a la persona y que ésta puede desarrollar a lo largo de toda su vida, lo cual da lugar a la determinación de los logros educativos. Éstas se cimientan en la interrelación de procesos cognitivos, socioafectivos y motores. Aquellas que se caracterizan por su alto grado de complejidad sintetizan las grandes intencionalidades del currículum, a saber:

- *Capacidades cognitivas.* Expresadas en el recordar y reconocer información específica, por ejemplo hechos, sucesos, fechas, nombres, símbolos, teorías, definiciones y otros, y de la misma suerte, entender el material que se ha aprendido. Esto se demuestra cuando se presenta la información de otra forma, se trans-

forma, se buscan relaciones, se asocia, se interpreta (explica o resume) o se presentan posibles efectos o consecuencias.

- *Capacidades psicomotrices.* Capacidad de orientación en el espacio-tiempo, expresiones corporales, cualidades motrices como la coordinación fina del movimiento, la coordinación motora gruesa, la coordinación visomotora, el uso de técnicas, el saber construir y manipular. Tienen que ver también con acciones que tiendan a mejorar la condición física.
- *Capacidades comunicativas.* Refieren a la comprensión e interrelación humana, a través de la expresión oral y escrita y sus diferentes manifestaciones.
- *Capacidades de inserción social.* Determinan el respeto a sí mismo, a los demás y al ambiente, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, el compañerismo, el trabajo colectivo, aunados a la corresponsabilidad participativa y protagónica. Igualmente, involucran la comprensión del mundo en su diversidad, el vivir en equilibrio con los otros y con el ambiente, además de ser útil en la transformación de la sociedad.
- *Capacidades afectivas.* Son los valores que constituyen el sustento que orienta el comportamiento individual y grupal, y se evidencian mediante las actitudes que demuestran las personas en los diferentes actos de su vida (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007).

El diseño curricular del Liceo Bolivariano está organizado por *áreas curriculares*. Un área curricular articula e integra las capacidades, conocimientos y actitudes, de acuerdo con criterios pedagógicos y epistemológicos. Todas las áreas curriculares, en mayor o menor intensidad, responden a las variadas relaciones que establece la persona: consigo misma, con los demás, con su entorno y con el mundo del trabajo. Consecuentemente, cada área habrá de organizar un conjunto de aprendizajes orientados al logro de determinados propósitos. A continuación describimos los contenidos temáticos de las *áreas de aprendizaje* (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007):

- *Lenguaje, comunicación y cultura.* Aspira a que los estudiantes valoren la función social del lenguaje como medio de comunicación en los diferentes géneros discursivos, con énfasis en el uso del idioma materno (castellano e indígena), a través de experiencias de aprendizaje, que les permitan la expresión del pensamiento crítico, reflexivo y liberador en el estudio de las condiciones socioculturales, para el fortalecimiento de la formación de la conciencia social como base de los saberes locales, nacionales y universales.
- *Ser humano y su interacción con los otros componentes del ambiente.* Busca que los estudiantes valoren la realidad de los fenómenos, relaciones y problemas del ambiente, a partir de la comprensión del ser humano como un componente más del ecosistema, con conciencia ambientalista para la preservación de la vida individual y colectiva. También lleva a que los jóvenes adquieran los procesos matemáticos necesarios para el estudio de “situaciones, tendencias, patrones, formas, diseños, modelos y estructuras de su entorno, enfatizando la participación y la comprensión de la realidad para la transformación social”.
- *Ciencias sociales y ciudadanía.* Propone la valoración de la realidad social local, regional y nacional, mediante acciones vinculadas con el entorno que permitan el desarrollo y apropiación de la conciencia histórica y el sentido de pertenencia, en el ejercicio de la “soberanía nacional como deber y derecho indeclinable ante las posibles amenazas y riesgos de orden externo e interno, que puedan limitar la autodeterminación de la nación venezolana”. De la misma forma, se busca la apreciación de la igualdad, la equidad y la inclusión social, reivindicando los derechos humanos consagrados en la Constitución “desde el análisis de situaciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan vivenciar la justicia social en el marco de la refundación de la República como sociedad fundamentada en el ideario bolivariano”.
- *Filosofía, ética y sociedad.* Su finalidad es que el estudiante aplique los conocimientos filosóficos, psicológicos y sociológicos

para la comprensión y transformación del ser humano en la comunidad.

- *Educación física, deporte y recreación.* Plantea que los adolescentes y jóvenes valoren la práctica sistemática de la actividad física, la recreación y el deporte como parte de su desarrollo integral “en procura de minimizar la problemática social para la optimización de la salud, considerando las diferentes discapacidades y respetando la diversidad cultural, multiétnica y afrodescendiente”.
- *Desarrollo endógeno en, por y para el trabajo liberador.* Establece la valoración y el impulso de la economía social solidaria, con énfasis en el trabajo liberador, como un “derecho humano que permita alcanzar el desarrollo personal y comunitario, interactuando con el ambiente y la tecnología, la integración escuela-comunidad desarrollando el aprendizaje para la producción social y así alcanzar el bien común”.

Política de evaluación de los aprendizajes

El currículum bolivariano organiza los aprendizajes en torno de la figura *clase participativa*, compuesta por profesores y estudiantes cuya interacción gira en torno del principio de *aprendizaje liberador*. Los conocimientos se estructuran en áreas de aprendizaje, proyectos y ejes integradores vinculados con la vida de la comunidad. León (2009) describe las áreas de aprendizaje como relativas al conjunto, las cuales sólo tienen valor en el contexto de los ejes integradores y en la medida en que puedan enseñarse y aprenderse a partir de ambientes estimulantes:

Por ejemplo, matemática es un campo de la valoración, creación de conocimiento, a través de la participación y reflexión; que es posible en ambientes estimulantes y de salud integral, que usa las tecnologías de la comunicación y la información, en los entornos educativos interculturales, para el trabajo liberador. La matemática se expresa a través del lenguaje normal y específico, para describir, explorar, explicar, predecir,

narrar, inferir el comportamiento de fenómenos y hechos sociales, naturales y físicos deportivos. Un área de aprendizaje las contiene todas, sólo basta con identificar un problema, una hipótesis, una pregunta, un proyecto, un objeto de aprendizaje visto desde la totalidad, desde la complejidad (León, 2009: 406).

En los proyectos, además de profesores y estudiantes, se incorpora la familia para trabajar coordinadamente en la solución de un problema socialmente relevante. Los proyectos son propiamente núcleos de aprendizaje generados por preguntas o hipótesis, donde los participantes cuentan con tecnologías que apoyen la formación para la vida y el trabajo, están clasificados en la perspectiva de un proyecto educativo integral (PEIC) desde el cual se define la estrategia y se aporta la investigación del contexto y problema a solucionar. Se contempla el proyecto de aprendizaje (PA) apoyado en la metodología de la investigación-acción que incorpora a los actores en la lógica del trabajo cooperativo. Los participantes recuperan las situaciones de la vida cotidiana para darle mayor sentido al aprendizaje y el proyecto de desarrollo endógeno (PDE): a partir de las condiciones socioambientales de la comunidad, los participantes orientan el trabajo en conjunto, hacia el desarrollo endógeno local, pero, como lo hemos visto antes, vinculándolo con el regional, nacional, latinoamericano, caribeño y mundial.

El currículum bolivariano pone en práctica la evaluación permanente, integradora, flexible y desarrolladora, lo que la convierte en un componente inherente del proceso de formación y no un elemento final. La evaluación bolivariana es sistémica, sistemática y reflexiva, donde se considera a los involucrados, por lo que es también participativa. Se basa en el principio de tener reciprocidad y continuidad, y de ser constructivista y participativa.

Todos estos aspectos están presentes en los distintos momentos de la evaluación ya sea inicial, diagnóstica, procesual, formativa, final o sumativa, desde el punto de vista de la autoformación, la coevaluación y la heteroevaluación. La evaluación, con base en esta amplia perspectiva, cumple con las funciones de explorar, diagnosticar, orientar, informar, realimentar y promover los avances, logros,

dificultades y retos por superar, cuyas características de acuerdo con el diseño del SEB (RBV-MPPE-SEB, 2007) son las siguientes:

- *Formativa*. Orienta y motiva los procesos de aprendizaje inculcando valores y virtudes, no sólo de los evaluados, sino de todos los participantes en el proceso, promoviendo la reflexión tanto individual, como colectiva.
- *Integral*. Reconoce al estudiante como unidad cognitiva, afectiva, motivacional, ética, social, moral y actitudinal.
- *Transformadora*. En virtud de que el diagnóstico no sólo se realiza al inicio, sino durante todo el proceso y en ella participan familia y comunidad.
- *Científica*. Implementa procedimientos a partir de la observación de los participantes, quienes forman parte de la interpretación y valoración de la práctica.
- *Flexible*. En tanto “se adapta y contextualiza según las situaciones, condiciones y características de los y las estudiantes; facilitando los ajustes y modificaciones que se consideren necesarios para optimizar el proceso” (RBV-MPPE-SEB, 2007: 69).
- *Personalizada*. Parte de la consideración de que el sujeto en formación puede ser libre, autónomo, crítico y responsable, por lo que el docente podrá poner en marcha didácticas personalizadas en un contexto de colectividad.
- *Dialógica*. Se funda en la interacción y comunicación solidarias entre todos los participantes (docentes, estudiantes, comunidad en general) en el marco de un trabajo en equipo y de la disposición a hacer los ajustes que se consideren pertinentes.
- *Ética*. Por su compromiso responsable con todos los participantes durante todo el proceso evaluativo.
- *Cooperativa*. No pierde de vista el principio de los beneficios mutuos de todos los involucrados.

De acuerdo con las circunstancias se ponen en marcha dos fases de evaluación: la primera –la cuantitativa– para tener al día el registro de avances y alcances; la segunda –la evaluación cualitativa– a fin de mantener sus resultados listos para la planificación de

la formación, apoyándose en los datos aportados por la evaluación cuantitativa.

Finalmente, la evaluación implementada y promovida por el SEB coherente con la intención de formar ciudadanos con pensamiento crítico y autónomo, usa el enfoque crítico y supone la comprensión e inserción de todo el proceso evaluado en una lógica que trascienda la mera obtención de datos e información, para insertarla en análisis, reflexiones e interpretaciones críticas que dirijan al estudiante a aprender y desaprender de acuerdo con los distintos contextos socio-culturales de su formación e inserción académica y social.

De acuerdo con los documentos revisados, el currículum y el sistema de evaluación se basan en gran medida en las características que deberán tener quienes egresen del SEB –nombrados *el nuevo republicano* y *la nueva republicana*– en el marco de la diversidad cultural, cuyas expresiones son la interculturalidad y la pluriculturalidad con un denominador común: una ciudadanía crítica, participativa y protagónica, corresponsable del ejercicio de la democracia y la transformación social. Esas características son

- *Valores sociales.* Libertad, solidaridad, cooperación, justicia, equidad, integración, bien común, participación protagónica, independencia, convivencia, tolerancia y promoción del trabajo liberador.
- *Saberes científicos y tecnológicos.* Conocimientos, habilidades, valores y virtudes al servicio del desarrollo nacional y como herramienta de soberanía y para la resolución de problemas que atañen a la sociedad.
- *Acervo histórico-cultural venezolano.* Conocimientos, actitudes positivas y valores que permitan la identificación con el entorno geopolítico.
- *Conocimiento de la riqueza y problemática de la nueva geometría territorial.* Sus actividades productivas tradicionales y endógenas, como el medio para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.
- *Respeto y valoración por las organizaciones estudiantiles y comunitarias.* Conocimiento acerca de estas agrupaciones y su

papel en la expresión de la cultura política de participación protagonista, amén de las habilidades para comunicarse con el colectivo, para la reflexión y el desarrollo de la conciencia social.

- *TIC*. Uso de éstas, especialmente de los medios alternativos y masivos de comunicación, junto con la capacidad de discernir la información veraz y oportuna proveniente de éstos.
- *Transformación crítica de la realidad*. Conciencia ética y compromiso social, en beneficio del colectivo y la participación ciudadana en la gestión pública.
- *Respeto por la diversidad cultural, multiétnica y plurilingüe*. Valoración de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes del país, Latinoamérica y el Caribe.
- *Conciencia solidaria*. Poseer una cultura general basada en ésta y en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.
- *Relaciones sociales de producción*. Conocimientos, habilidades, destrezas y virtudes, basadas en las diferentes formas de propiedad, para el desarrollo de este aspecto.
- *Manifestaciones artísticas y culturales*. Conocimientos y visión crítica para su disfrute, como elemento de comunicación con el colectivo social, así como las habilidades y destrezas para desarrollarlas.
- *Emprender en colectivo proyectos sociales y comunitarios*. Para coadyuvar al desarrollo endógeno.
- *Conciencia ambientalista y cosmovisión*. Para entender que el futuro de la humanidad depende de su forma de ser, pensar, valorar y accionar; capacidad de valoración de todas las fuentes de energía.
- *Capacidad intelectual y humana*. Elementos clave para la transformación social en y para el colectivo.
- *Salud integral*. Actitudes valorativas hacia ésta.
- *Amenazas de riesgo*. Tener habilidades para detectarlas, tanto las naturales como las provocadas.
- *Innovación*. Poseer aptitudes hacia la creación, la originalidad y la invención.
- *Sexualidad*. Valorarla desde la perspectiva de género.

- *Actividad física.* Practicar actividades deportivas y la recreación como aspectos importantes de la salud integral.
- *Investigación.* Apreciación de esta actividad en la construcción de conocimiento colectivo y el desarrollo endógeno.
- *Nueva geopolítica internacional.* Estar al tanto de esta área y de las alianzas de cooperación e integración de Venezuela.
- *Idiomas.* Dominio de los maternos y de uno extranjero para fomentar la comunicación e integración de la identidad venezolana.
- *Conocimiento de la República Bolivariana de Venezuela.* En su estructura administrativa, jurídica, política, social y económica (GBV-MPPE-Dirección General del Currículo, 2007: 61-64).

Programas compensatorios

Para atender la formación y apoyar la integración social y laboral de la población con necesidades especiales, el SEB promueve la detección temprana de infantes con dificultades de desarrollo a fin de poderlos incorporar a sistemas educativos regulares. Además cuenta con otras instancias de apoyo especial: los centros de desarrollo infantil para favorecer y fortalecer la integración social de este grupo, los talleres de integración laboral –cuya función es evitar la frustración de los jóvenes en situación especial y potenciar las posibilidades de su integración a la vida productiva– y los centros de rehabilitación del lenguaje, aulas integradas y unidades psicoeducativas que complementan y completan el apoyo educativo de este sector de la población.

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Antecedentes

El surgimiento del liceo (escuela secundaria) se inscribe en el afán modernizador del gobierno de Antonio Guzmán Blanco (1829-1899) a finales del siglo XIX, quien puso gran interés en el desarrollo

cultural y educativo, atendiendo el ámbito científico para lo cual, entre otras medidas, reorganizó la Universidad Central, fundó el Instituto de Bellas Artes, así como el Museo de Historia Natural y la Academia Venezolana de Literatura. Atendió también la formación de maestros mediante la creación de las primeras escuelas normales, desplegadas en varias ciudades.

A partir de 1884, después del mandato de Guzmán Blanco, la educación escolar venezolana entró en un proceso de estancamiento, cuando se creó la Escuela Politécnica de Venezuela, denominada más tarde (en 1925), Liceo Andrés Bello. Existe poca documentación de la época, salvo las memorias de instrucción pública, alguna hemerografía citada y otros documentos normativos como las leyes orgánicas que, en su conjunto, dan cuenta de modificaciones más de forma que de fondo. Aparentemente se trata de cambios de tipo nominal, incluso en la reelaboración de planes y programas, que no llevan a desarrollos sustanciales. De hecho, hay más consenso respecto del estancamiento, la rigidez y la confusión del papel que jugaba la educación secundaria en el universo de la formación escolar, llegándose a cuestionar si ésta debía ser complemento de la educación primaria o propedéutica para niveles superiores.

De los antecedentes más recientes se destacan los cambios estructurales de 1940, cuando se estructuró la escuela secundaria en dos ciclos, el primero que atendía la cultura general en las áreas científica y humanística y el segundo que preparaba al educando en su carácter preuniversitario al introducirlo en la filosofía, las letras y las ciencias físicas, así como en las matemáticas y la biología:

El primer ciclo tenía una duración de cuatro años y el segundo ciclo una duración de dos años [aprobados] Sin embargo, será en 1944 cuando realmente se aprueben los programas de Educación Secundaria. [Se pretendía unificar] en un solo plan de estudios las aspiraciones de perfeccionamiento; mejor adaptación del sistema educativo a la realidad nacional; continuidad entre la primaria, la secundaria y la normal, coordinación entre las diferentes asignaturas de una misma rama de estudios; relación de la primaria, de la secundaria y de la normal, y de éstas con la superior y la especial (Gómez, 2006: 15).

Aparecieron diversas iniciativas, proyectos y reformas que apuntaban a mejorar la educación secundaria. Uno fue el proyecto de reforma de la Ley de Educación, cuya finalidad era la de adecuar la norma a los adelantos pedagógicos registrados en Venezuela y que entró en vigor en 1941. Sus principales objetivos apuntaban a la formación moral y la integración a la sociedad. En 1947 se celebró la Decimosegunda Convención Nacional del Magisterio, de la Federación Venezolana de Maestros, donde se propuso la escuela unificada de 11 años. De dicha propuesta se creó, a manera de ensayo, el séptimo grado en la escuela experimental (séptimo grado de educación secundaria). Un año más tarde apareció la aspiración del magisterio nacional de una mayor vinculación de la escuela con el mundo del trabajo. Así, se estructuró la educación media en dos ciclos, al primero de los cuales se le atribuían dos años de duración y un carácter prevocacional, además era común para toda la educación secundaria; el segundo, denominado *diversificado*, contenía la posibilidad de especialización de carácter profesional.

Sólo hasta 1988 se consolidó la educación básica en todo el país, mediante la elaboración y la divulgación de los instrumentos pertinentes, como los programas de estudios y manuales del docente para el sector urbano, rural, indígena y de fronteras, los programas de educación para el trabajo, la regionalización curricular y la microplanificación educativa. Asimismo, se incorporó, conjuntamente con el Ministerio del Ambiente, la educación ambiental en el diseño curricular de este nivel (Heimerdinger, 2010: 143).

Previamente al periodo chavista, en 1994, en el contexto de otra fuerte crisis económica, se impulsó la educación como un elemento central en la reconstrucción social y se le promovió como un proceso permanente; es decir, de toda la vida. Se planteaba modificar las prácticas pedagógicas con miras a corregir los desequilibrios sociales. Sobra decir que tal planteamiento sólo se hacía presente en los discursos, creando las condiciones idóneas para que las reformas desprendidas de la Revolución Bolivariana tuvieran mayor notoriedad, en virtud del predominante deterioro de la educación secundaria que aún se mantenía.

La escuela secundaria venezolana actual equivale al llamado Liceo Bolivariano –en el que nos centraremos en este apartado–; éste pertenece al Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana que atiende a jóvenes de entre 12 y 19 años, aproximadamente. Las alternativas de estudio son el liceo ya mencionado y la Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana.

Además de la formación formal y escolar que instruye al adolescente y lo prepara para su inserción productiva a la sociedad, el Liceo Bolivariano constituye un importante apoyo para la economía de las familias venezolanas, en virtud de que en los centros educativos se brinda un complemento alimenticio y nutricional con el suficiente aporte calórico y proteínico calculado en 60 por ciento de los requerimientos diarios de los adolescentes. De esta forma, el colegio se ocupa de cumplir con el compromiso de ofrecer una formación integral e incluso cooperar en las condiciones objetivas para facilitarla. En efecto, la participación de la escuela en la alimentación de niños, adolescentes y jóvenes en la escuela, a través de las cocinas escolares, comunitarias, familiares, forma parte del Programa de Alimentación Escolar, con el cual se beneficia a escolares de todos los planteles del sistema de educación oficial (simoncitos, escuelas bolivarianas, liceos bolivarianos, escuelas técnicas robinsonianas, educación especial, rural, indígena y el Plan Emergente Educativo Bolivariano, encargado de eliminar la exclusión escolar a través de estrategias educativas que permitan que quienes no han podido incorporarse al Sistema Escolar Integral Bolivariano puedan hacerlo) y mediante el que se busca “contribuir al ingreso, permanencia, prosecución y rendimiento escolar a través del mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en los planteles oficiales del Sistema de Educación Bolivariana” (GBV-MPPE, 2013, s.p.).

En este contexto, el Liceo Bolivariano promueve también la salud desde varios ángulos: ocupándose de que los adolescentes realicen actividades físicas regulares y dándoles conciencia respecto del manejo responsable de su sexualidad en el marco de relaciones sociales responsables y desde la perspectiva de la equidad de géne-

ro. Asimismo, los sensibiliza sobre los riesgos y peligros del uso de sustancias nocivas y psicotrópicas, no sólo para ellos, sino para su familia, su comunidad y la sociedad.

Formación docente

Tiene sus orígenes propiamente en la época de Antonio Guzmán Blanco cuando se crearon las primeras instituciones que atendían esta área (recordemos que durante esa época la educación tuvo mayor impulso). No obstante, sólo hasta la década de 1930, durante el gobierno de Eleazar López Contreras, se creó el Instituto de Pedagogía Nacional, primero en su tipo, y que hoy se conoce como Instituto Pedagógico de Caracas, en donde se preparan los docentes de la enseñanza secundaria y normalista. En 1959, con el gobierno de Rómulo Betancourt, se inauguró el Instituto de Formación Docente, mientras que en la Universidad Católica Andrés Bello se iniciaba la Escuela de Educación. En 1969, en Zulia, se abrió la Especialidad en Educación Preescolar como carrera corta. En 1971, durante el gobierno de Rafael Caldera, se fundaron el Instituto Pedagógico Experimental de Maturín y el Instituto Pedagógico Rafael Escobar Lara, en Maracay; la Universidad Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, en Barinas, y la Universidad Simón Rodríguez, en la Región Capital. Recientemente, con Carlos Andrés Pérez, se estableció el Instituto Pedagógico de Miranda, que en 1978 tomó el nombre de Instituto Pedagógico Experimental José Manuel Siso Martínez. En 1980, con el gobierno de Luis Herrera Campins, se instituyó el Subsistema de Educación Básica. En 2000 se publicó el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, donde se establece la regulación de los tiempos de dedicación docente de acuerdo con el cargo y la jerarquía, igual que para la remuneración a partir de un sueldo base, según categoría y jerarquía administrativa. Por otra parte, 98 por ciento de los docentes en activo, tanto en escuelas oficiales como privadas de primaria y secundaria, son graduados en Pedagogía o tienen algún título con reforzamiento en el área docente y cuyo ingreso se realiza mediante concurso. Otro grupo de educadores

no tiene un título en pedagogía, pero poseen una formación en áreas de las ciencias básicas, siendo matemáticos, químicos, físicos, biólogos, entre otras profesiones. Este grupo representa el 19.16 por ciento, es decir, 76 0539 docentes. Los docentes laboran en 28 0411 instituciones educativas oficiales y privadas del país (UNESCO, 2010: 35).

En el contexto de la nueva política educativa del gobierno bolivariano se dio inicio a una serie de procesos encaminados a mejorar la educación en todos sus niveles. Uno de ellos es el convenio firmado en 2000 entre Venezuela y Cuba, visualizado para el periodo 2000-2010, mediante el cual será posible realizar estudios de posgrado (diplomados, maestrías y doctorados) en el marco institucional del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC).

En 2003 se instituyó la denominada Misión Sucre con la intención de llevar a cabo un programa de formación docente en todo el país y, así, unificar a los docentes en torno a los propósitos de la Revolución Bolivariana y la construcción de la nueva república. En 2007 se llevó a cabo la Jornada Nacional de Formación Docente con la que se buscó capacitar a 2000 docentes en los principios pedagógicos y filosóficos bolivarianos y así formarlos para convertirlos en multiplicadores de la nueva educación. Del mismo modo, con la finalidad de que todos los docentes del país pudieran conocer y adaptarse al nuevo modelo curricular bolivariano, el MPPE diseñó un programa clase al que éstos estarían obligados de asistir, para conocer y discutir el nuevo diseño curricular, a la cual se le llamó Jornadas del Curso de Educación Bolivariana de las 300 Horas (debido a su duración), que se desarrollaría en abril de 2008, tanto en instituciones educativas oficiales como privadas del país.

El capítulo IV de la Ley Orgánica de Educación, de 2009, está destinado a la formación y la carrera de los docentes. Los artículos 37 y 42 establecen los lineamientos oficiales acerca de las políticas que el Estado regula, sigue, controla y gestiona en el marco del desarrollo humano endógeno y soberano del país. Se destaca que

tendrán acceso a la carrera docente quienes sean profesionales de la docencia, siendo considerados como tales los que posean el título co-

responsable otorgado por instituciones de educación universitaria para formar docentes. Una ley especial regulará la carrera docente y la particularidad de los pueblos indígenas (AN, 2009: 6).

En este contexto, se especifica como función indeclinable del Estado todo lo concerniente a la formación docente:

en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se regirá por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación Docente (AN, 2009: 6).

En el marco del Plan Estratégico Nacional Simón Bolívar, en febrero de 2012, comenzó la primera fase de formación permanente también contemplada en el artículo 38 de la Ley Orgánica de Educación, donde se destacan políticas planes, programas y proyectos para actualizar y mejorar “el nivel de conocimientos, desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas [...] que garantice el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa” (AN, 2009: 6).

Desempeño académico de los estudiantes

Desde principios de la década de 1990, se ha instaurado con creciente fuerza una ola mundial de eficientismo y medición de resultados, en sintonía con el paulatino desmantelamiento del Estado benefactor, aquel que está en pro de la distribución de los beneficios a la población, con base en la evaluación del mérito o el logro individual. La escuela en todos sus niveles no ha sido la excepción. En América Latina se conocen dos evaluaciones internacionales del rendimiento

escolar: una, la del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Escolar (LLECE), puesta en marcha por la UNESCO desde su Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), que centra la evaluación en matemáticas y español para los grados tercero y cuarto de primaria; la otra, conocida por sus siglas en inglés como PISA (Programme for International Student Assessment o, en castellano, Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes), ha sido implementada y ejecutada en 2001 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La aplicación de los distintos instrumentos de evaluación internacional del rendimiento escolar, independientemente del nivel escolar, en general dan cuenta de pobres resultados entre los países de la región latinoamericana. Lo que llama la atención es que sin falta dichos resultados son recibidos, aceptados y tomados como referentes o parámetros incuestionables, desde el cual se “debe” valorar, diagnosticar y calificar la calidad de toda la estructura de enseñanza-aprendizaje: sus métodos, diseño, proyectos, programas, etcétera. Se otorga *de facto* a las instancias internacionales, una “autoridad” en la materia, sin cuestionar métodos, criterios y finalidades, entre otros puntos. Para ilustrarlo recuperemos el siguiente análisis sobre la evaluación en Perú, donde los resultados del LLECE en 1997 revelaron que

los estudiantes cubanos [estaban] por encima de una desviación estándar en todas las pruebas sobre el segundo y varias por encima de los últimos. Luego de Cuba viene un segundo grupo de países que incluye a Argentina, Brasil y Chile, y luego el grupo de la cola, en el que se encuentra el Perú [...] el rendimiento de los estudiantes peruanos fue estadísticamente similar al de sus pares de Paraguay, República Dominicana y Honduras en todas las pruebas, y en algunas de ellas similar al de México, Colombia, Bolivia y Venezuela (Cueto, 2011: s.p.).

Rodríguez (2007: 700) hace lo propio con respecto de la evaluación en Venezuela, al destacar que en 1998 se llevó a cabo una evaluación del sistema educativo con un instrumento llamado Sistema

Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje (Sinea), de la cual se publicó sólo un informe donde se reveló que el rendimiento medido en lengua y matemáticas para los grados tercero, sexto y noveno de las escuelas privadas era superior al de las oficiales. Los correspondientes al año 2003 en esas mismas áreas no fueron dados a conocer por el bajo desempeño mostrado. En ese momento Venezuela quedaba colocada en una

situación de atraso en relación con los países de la región y de desconocimiento de factores de calidad en el sistema escolar, así como [con una pérdida de] oportunidades para identificar necesidades de mejoramiento, grupos en desventaja, regiones prioritarias, y otras informaciones para desarrollar planes acertados de atención (Rodríguez, 2007: 700).

Invariablemente, los analistas relacionan los pobres resultados de la aplicación de dichos instrumentos con factores vinculados al entorno socioeconómico o escolar del estudiante, sin poner en duda el instrumento. Pasan, incluso, por la sugerencia de revisar políticas educativas orientadas a los sectores más desfavorecidos como si todo el sistema educativo debiera ajustarse a las exigencias y niveles implicados en los instrumentos de evaluación internacional del rendimiento escolar. La experiencia de 2010 no fue muy diferente: en ese año se aplicó la prueba PISA a 17 liceos estatales y 108 privados. Sus resultados, antes y ahora, y desde los parámetros exógenos impuestos, dan cuenta de niveles críticos respecto del aprendizaje escolar y algunos otros factores que lo determinan (apoyos y materiales didácticos, infraestructura y desempeño docente). Sobre estos resultados se destacó, al comparar los resultados de la prueba, que

60 por ciento de los alumnos no superan las competencias básicas en matemáticas y cero por ciento alcanzan el rendimiento óptimo, y 42 por ciento no logran las competencias básicas en lectura, y apenas uno por ciento alcanza el nivel óptimo. También se evidencia que hay un largo trecho que recorrer para cerrar la brecha con Chile, Costa Rica, Uruguay y México, países latinoamericanos mejor rankeados entre los 75 del mundo (Narváez, 2012: s.p.).

El panorama mostrado en esta inacabada exploración del estado que guarda la educación secundaria en Venezuela –enmarcada en, y determinada por, instancias, contextos, ámbitos, historias, etcétera– permite identificar la enorme complejidad del tema, los terribles rezagos heredados de regímenes anteriores, la conciencia de que los desafíos que enfrenta la sociedad venezolana son desde luego muy grandes. Sin duda falta mucho por hacer. 14 años no son suficientes para enderezar y retomar el rumbo del crecimiento con justicia social y seguramente se requerirán muchos más para consolidar los avances alcanzados. Con certeza lo expresado en cifras puede no ser en absoluto representativo de la realidad educativa venezolana; no obstante, este país, cuyo modelo político e ideológico es afín al cubano, ha dado muestra inequívoca de avanzar notablemente en cuanto a cobertura y masificación de la educación escolar, partiendo del principio de la educación como derecho humano y extendiendo la educación gratuita.

El principal obstáculo es la lucha irreconciliable entre quienes defienden intereses de grupo o particulares y quienes defienden el interés social. Desde la llegada de Hugo Chávez al poder la opinión pública mundial ha estado sometida a la manipulación de la información a cargo de los medios masivos de difusión a merced de intereses contrarios a cualquier proyecto político educativo socialista. La sociedad venezolana, como gran número de sociedades latinoamericanas, vive tensionada por estos dos polos opuestos y los perdedores permanentes son y serán los sectores más vulnerables (que siempre son la mayoría).

Los resultados de la investigación presentada en este trabajo no sólo recuperan la lectura detallada, crítica y analítica de textos impresos y electrónicos nacionales y los informes de organismos internacionales, como la UNESCO, sino también las visiones y percepciones de algunos maestros del sistema, a partir de las cuales pudimos identificar gran diversidad de posturas, entre las oficialistas, académicas y periodísticas, que nos permitieron hacernos de una visión más o menos amplia de la realidad educativa venezolana. No hay duda de que el balance que realicemos de los logros educativos del régimen de Hugo Chávez está matizado por el ángulo desde el

cual se le mire, pero la información reunida y expuesta nos permite constatar importantes logros. Es innegable que el proceso de masificación de la educación escolar venezolana dio un salto significativo en tan sólo una década. Según parece, las intenciones del gobierno no quedaron únicamente en el papel o en el discurso político, como suele ocurrir: fueron trasladadas a la vida cotidiana de las escuelas y las comunidades en general, beneficiando así a la gran mayoría de la población en edad escolar, independientemente de su origen étnico.

En este sentido, una de las características más notables del proyecto educativo de la República Bolivariana de Venezuela ha estado vinculada con la construcción de una democracia representativa y protagónica, con alta participación de una sociedad enfocada en combatir la ignorancia a través de la educación escolar; la educación bolivariana incluye a campesinos, indígenas, afrodescendientes que no tienen que abandonar sus respectivas tradiciones, usos y costumbres para acceder al conocimiento, por el contrario, enfatizan la importancia de preservar las identidades étnicas.

Creemos que los eventos y las decisiones políticas, acaecidos en Venezuela desde 1999, lograron cambiar el rumbo de esta nación y paulatinamente han mejorado las condiciones, no sólo educativas, sino sociales, de los venezolanos más pobres, cosa que por desgracia muchas naciones latinoamericanas no han logrado efectuar, en tanto continúan ejecutando la agenda política, económica y educativa neoliberal.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AD: Acción Democrática.

AN: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

AVN: Agencia Venezolana de Noticias.

BCV: Banco Central de Venezuela.

BM: Banco Mundial.

CAF: Corporación Andina de Fomento.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Copei: Comité Político Electoral Independiente.

FMI: Fondo Monetario Internacional.
GBV: Gobierno Bolivariano de Venezuela.
IDH: Índice de Desarrollo Humano.
INE: Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela.
IPLAC: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
LOPNA: Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente.
LLECE: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Escolar.
MPPE: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
OPS: Organización Panamericana de la Salud.
OREALC: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
PA: proyecto de aprendizaje.
PDE: proyecto de desarrollo endógeno.
PEIC: perspectiva de un proyecto educativo integral.
PIB: producto interno bruto.
PISA: Programme for International Student Assessment.
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PPA: paridad del poder adquisitivo.
RBV: República Bolivariana de Venezuela.
SEB: Sistema Educativo Bolivariano.
Sibci: Sistema Bolivariano de Comunicación e Información.
Sinea: Sistema Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje.
TIC: tecnologías de la información y la comunicación.
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNICEF: Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas.
URD: Unión Republicana Democrática.

REFERENCIAS

Arenas, Nelly (2010), “La Venezuela de Hugo Chávez: rentismo, populismo y democracia”, *Nueva Sociedad*, núm. 229, pp. 76-93, <<http://>

- www.nuso.org/upload/articulos/3724_1.pdf>, consultado el 27 de julio de 2013.
- AN (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela) (2009), “Ley Orgánica de Educación”, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Caracas, 15 de agosto, <http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/asesoria_juridica/LOE.pdf>, consultado el 27 de julio de 2013.
- AVN (Agencia Venezolana de Noticias) (2010), “Logros de Venezuela en materia educativa son un ejemplo a seguir en el mundo”, <<http://www.avn.info.ve/contenido/logros-venezuela-materia-educativa-son-ejemplo-seguir-mundo>>, consultado el 27 de julio de 2013.
- BCV (Banco Central de Venezuela) (2013), *Banco Central de Venezuela*, <<http://www.bcv.org.ve/>>, consultado el 10 de junio de 2013.
- BM (Banco Mundial) (2012), *Indicadores de desarrollo mundial*, <<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>>, consultado el 17 de julio de 2013.
- Bolívar, Simón (1978), *Discurso de Angostura. En la oración inaugural del Congreso de Angostura, reunido el 15 de febrero de 1819*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Centro de Estudios Latinoamericanos-Facultad de Filosofía y Letras/Unión de Universidades de América Latina.
- Bonilla, Luis (2004), *Historia breve de la educación en Venezuela*, Caracas, Ediciones Gato Negro, <http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/documentos/documentosVarios/pdf21-12-2009_09:14:55.pdf>, consultado el 15 de enero de 2012.
- Bravo Jáuregui, Luis (2014), *La educación en Venezuela con ojos de UNESCO. Informe anual de la memoria educativa venezolana basado en los informes de la Educación para Todos (EPT) de la UNESCO*, <https://www.academia.edu/7867650/1-Educaci%C3%B3n_en_Venezuela_con_ojos_de_UNESCO_2014>, consultado el 14 de abril de 2015.
- Briceño Rondón, Wilmar de Jesús y Patricia Gillezeau Berrios (2010), “Una alternativa de análisis multivariante para medir el desarrollo humano en países latinoamericanos”, *Negotium*, <<http://www.redalyc.org/pdf/782/78212944002.pdf>>, consultado el 29 de marzo de 2017.
- CAF (Corporación Andina de Fomento, Banco de Desarrollo de América Latina) (2012), *Reporte social anual núm. 2*, Caracas, Vicepresiden-

- cia de Estrategias de Desarrollo y Políticas Públicas del CAF, <https://www.caf.com/media/4242/201201_Reporte_social_anual.pdf>, consultado el 20 de julio de 2013.
- Chiminigagua, Pethboc (2016), *Los mohanes: [¿]espíritus guardianes del páramo o hechiceros diabólicos?*, <<https://medium.com/laguna-serpiente/los-mohanes-esp%C3%ADritus-guardianes-del-p%C3%A1ramo-o-hechiceros-diab%C3%B3licos-18bf1b725456>>, consultado el 3 de abril de 2017.
- Cueto, Santiago (2011), “Las evaluaciones nacionales e internacionales de rendimiento escolar en el Perú: balance y perspectivas”, en VV.AA., *Investigación, políticas y desarrollo en el Perú, Lima*, Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), <<http://www.grade.org.pe/download/pubs/InvPolitDesarr-10.pdf>>, consultado el 17 de julio de 2013.
- GBV-MPPE (Gobierno Bolivariano de Venezuela-Ministerio de Poder Popular para la Educación) (2013), *Programa de Alimentación Escolar (PAE)*, <http://me.gob.ve/contenido.php?id_contenido=750&modo=2>, consultado el 17 de julio de 2013.
- GBV-MPPE-Dirección General del Currículo (2007), *Sistema Educativo Bolivariano*, <<http://images.eluniversal.com/2007/09/19/sistemabolivariano.pdf>>, consultado el 24 de julio de 2013.
- Gómez, Suzuky (2006), “Historia social e institucional de la educación secundaria. El liceo Andrés Bello de Caracas. 1925-1945”, *CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, vol.2, núm. 1, pp. 1-21, <<http://conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/ART1000061.pdf>>, consultado el 20 de junio de 2011.
- Harnecker, Martha (2005), *Venezuela. Una revolución sui generis*, México, Instituto Politécnico Nacional-Plaza y Valdés.
- INE (Instituto Nacional de Estadística-República Bolivariana de Venezuela) (2014), *Encuesta de hogares por muestreo situación en la fuerza de trabajo, Venezuela. Informe mensual*, Caracas, Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, <<http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/FuerzadeTrabajo/pdf/informemensual.pdf>>, consultado el 27 de julio de 2013.
- INE (2011), *Estadísticas demográficas según principales indicadores 1990-2011*, <<http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/Crecimien>

- toDemografico/xls/CrecDemof.html.xls>, consultado el 26 de julio de 2013.
- León Salazar, Aníbal Ramón (2009), “Estructura y base conceptual del diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano”, *Educere*, vol. 13, núm. 45, pp. 399-414, <http://www.scielo.org/ve/scielo.php?pid=S1316-49102009000200015&script=sci_arttext>, consultado el 15 de julio de 2013.
- López Portillo Tostado, Felicitas (2003), *Historia documental de Venezuela*, t. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montoya, Juan David (2011), “Actividades económicas de Venezuela”, <<http://www.actividadeseconomicas.org/2012/04/actividades-economicas-de-venezuela.html>>, consultado el 27 de julio de 2013.
- Narváez, Eleazar (2012), “Mejorar el sistema escolar venezolano”, *Autonomía y Educación*, <<http://reflexiones-desde-la-autonomia.globered.com/categoria.asp?idcat=194>>, consultado el 17 de julio de 2013.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2002), *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*, Madrid, 8 a 12 de abril de 2002, <http://www.monitoringris.org/documents/norm_glob/mi-paa_spanish.pdf>, consultado el 17 de mayo de 2013.
- OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2011), *Venezuela*, <http://www.paho.org/spanish/dd/ais/cp_862.htm>, consultado el 13 de marzo de 2011.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2013), *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo nuevo*, <http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp_ve_IDH_2013.pdf>, consultado el 17 de julio de 2013.
- PNUD (2009), *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*, <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf>, consultado el 14 de marzo de 2013.
- RBV-MPPE-SEB (República Bolivariana de Venezuela-Ministerio del Poder Popular para la Educación-Sistema Educativo Bolivariano) (2007), *Currículo Nacional Bolivariano. Diseño curricular del sistema educativo bolivariano*, Caracas, <http://www.oei.es/quipu/venezuela/dl_908_69.pdf>, consultado el 13 de marzo de 2013.

- RBV (República Bolivariana de Venezuela)-Presidencia (s.f.), *Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista –PPS– 2007-2013, Desarrollo económico y social de la nación 2007-2013*, Caracas, <http://www.postgrado.unesr.edu.ve/WWW/doc/Proyecto_nacional_simon.pdf>, consultado el 12 de septiembre de 2012.
- Rodríguez, Nacarid (2007), “Prácticas docentes y mejora de la escuela”, *Revista Scielo. Educere*, vol. 11, núm. 39, pp. 699-708, <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400015&lng=es&nrm=iso>, consultado el 17 julio de 2013.
- S.A. (2011), “Venezuela: sector industrial presenta leve mejoría en primer trimestre 2011”, *Entornointeligente* <<http://www.entornointeligente.com/articulo/1130549/VENEZUELA-Sector-industrial-presenta-leve-mejoria-en-primer-trimestre-2011>>, consultado el 27 de julio de 2013.
- Santana, Adalberto (coord.) (2008), *Venezuela: política y migración. Política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Sibci (Sistema Bolivariano de Comunicación e Información) (2013), “Elías Eljuri: Tasa de desocupación rompió piso histórico en junio al descender a 6,9%”, *Aporrea*, <<http://www.aporrea.org/actualidad/n233035.html>>, consultado el 27 de julio de 2013.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2010), “República Bolivariana de Venezuela”, *Datos Mundiales de Educación, VII edición 2010/11*, <http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Venezuela.pdf>, consultado el 27 de julio de 2013.
- UNICEF (Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas) (2004), *Capítulo 3. Educación*, Caracas, <<http://www.unicef.org/venezuela/spanish/Cap3.pdf>>, consultado el 13 de abril de 2015.
- Vargas-Arenas, Iradia y Mario Sanoja Obediente (2004), “Proceso civilizatorio y cambio histórico en Venezuela”, *Red Voltaire*, <<http://www.voltairenet.org/article120838.html>>, consultado el 20 de febrero de 2013.

Vivas Terán, Abdón (2008), “El proceso de transformación del sistema político de Venezuela, 1959-2004”, tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Facultad de Ciencias Políticas y Sociología-Departamento de Ciencia Política y de la Administración.